

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muy buenos días, señoras y señores diputados, bienvenidos a esta primera Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales del año 2021, sesión del 3 de febrero. *[Se inicia la sesión a las nueve horas treinta y cinco minutos].*

Damos la bienvenida en primer lugar, a nuestra consejera, la señora Broto que nos acompaña hoy y desde la Mesa queremos hacer como corresponde un recuerdo, pues a todas las personas afectadas y a los familiares por la COVID-19 que sigue estando presente en nuestras vidas y a todos esos trabajadores esenciales que siguen estando día a día el pie, al pie del cañón.

Disculparemos la asistencia del señor Sanz y del señor Abad, por coincidir con la ponencia del proyecto de ley de simplificación y ya vamos a dar paso al orden del día. En primer lugar, es la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Entiendo que por asentimiento la damos por aprobada. Muy bien.

Y pasamos al segundo por punto del orden del día. Se trata de la comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario Popular y al objeto de informar sobre los rebrotes producidos por el COVID en las residencias de mayores y discapacitados de Aragón.

En primer lugar, la señora Orós tiene un tiempo de diez minutos para hacer su exposición. Tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Buenos días, señora Broto, señora consejera. La semana pasada en el Pleno del viernes, es verdad que a través de las preguntas pudimos hablar un par de minutos sobre la situación de las residencias de Aragón con esta cuarta ola. Es verdad que se centró fundamentalmente en la vacunación, y creo que hoy, primera Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de este periodo de sesiones y del año, era importante profundizar.

Yo creo que uno de los dos temas más relevantes y más preocupantes de este año o de este tiempo. Uno es las residencias y el otro es el tema del Ingreso Mínimo Vital y todo lo que tiene que ver con los más vulnerables. Y por eso le he pedido esta comparecencia.

Reconozco que, afortunadamente, en lo que es la gestión, la situación de las residencias ha cambiado mucho, ha cambiado mucho. Es verdad que han tenido que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aprender mucho y muy rápido, a través de un esfuerzo enorme y a través de una vivencia muy dura.

Y por eso hoy, querría y no lo he hecho durante algunos tiempos, pero hoy querría especialmente volver a agradecer el enorme trabajo, el desgaste físico y psicológico de todos y cada uno de los profesionales y trabajadores de las residencias, tanto públicas como privadas, también el trabajo de los responsables del IASS, de los funcionarios que trabajan en el IASS.

Porque luego dice que no lo hago lo suficiente, hoy querría reconocer ese enorme trabajo y ese enorme esfuerzo. Y es verdad que, si la primera ola fue devastadora, porque si el Gobierno no estaba preparado, imagínese las residencias, tampoco.

Las residencias eran hogares de mayores, en su gran mayoría buenos hogares de mayores, pero desde luego no estaban preparadas para ser el escudo de contención de la COVID-19, para ser hospitales tampoco estaban preparadas y, desde luego, en esta primera ola tampoco tuvieron los medios necesarios.

Ha pasado en Aragón la segunda y la tercera, hoy estamos en la cuarta. Y es verdad que hoy no faltan EPIs, que todas las residencias tienen sus planes de contingencia para poder sectorizar y hoy, con algunas dificultades por la saturación de los centros de salud, tienen un acceso fluido a esos centros de atención primaria.

La vacuna es la esperanza, la vacuna es la esperanza, pero aún estamos muy lejos de vencer a la pandemia y la realidad de hoy es que Aragón roza los cien mil infectados desde el inicio y hay tres mil fallecidos o rozamos también los tres mil fallecidos. La mitad, casi la mitad personas mayores que vivían en residencias.

En el caso concreto y son los datos de la semana pasada, teníamos cincuenta y tres brotes, y si los datos no son correctos, como siempre, me lo aclara. Cincuenta y tres brotes, mil doce residentes infectados, doscientos noventa y dos trabajadores y había un incremento del 12% en el caso de las residentes y un 8% en el caso de los trabajadores. La verdad que son datos que siguen siendo preocupantes.

Coincido con usted y me lo decía la semana pasada, que el riesgo cero no existe, que las residencias no son cámaras acorazadas y que, en el caso de que haya una transmisión comunitaria en una localidad, el porcentaje de que entre en la residencia es altísimo. En eso coincido con usted, hay una alta probabilidad.

Pero sí que es verdad que cincuenta y tres brotes que, por cierto, mi primera pregunta sería: de esos cincuenta y tres brotes activos, cuántos son de residencias que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

habían iniciado el proceso de vacunación. El dato que yo tengo es de 14 de enero y eran dieciocho, no sé si serán más y serán al menos, querría saber cuántas de, cuántas de ellas y si no se lo preguntaré a Sanidad.

Y lo que me llama la atención de este momento, es que no se haya tomado ninguna medida puntual y extraordinaria para minimizar la posibilidad de esos rebrotes en ese impasse. Las residencias lo han pasado muy mal han tenido muchísimas restricciones, por unos pocos días más, no sé, si a lo mejor hubiera sido oportuno intentar minimizar la posibilidad de que hubieran rebrotes. Son pocas semanas, pero hasta que llegue la inmunización total tardaremos un mes, más menos.

En este momento, según sus datos hay, el 93% de las residencias ya tienen la primera dosis y el 32% están en la segunda, en la segunda parte. Deberíamos de intentar que, ya que la primera fase ha sido como ha sido, que en este momento las cosas se pudieran minimizar.

Hay varias opciones. Aparte de, bueno, de intentar ser un poco más estrictos en este poco mes que queda el poder haber hecho desde antígenos, que son muy baratos, casi a diario en las residencias en este momento de la vacunación o poner medidores de CO2, igual que se hacen en algunos colegios. Sé que algunas residencias lo están haciendo por iniciativa propia y las que lo tienen, me dicen que es un buen indicador. Yo se lo dejo como preguntas o como reflexiones. Luego usted me puede dar su opinión o si no, se lo preguntaré a Sanidad.

También me gustaría saber, cuando se suspende en la vacunación porque ha habido un rebrote, cuándo y cómo se retoman, cuándo y cómo se retoma y si no, bueno, pues también se lo preguntaré Sanidad. El problema está que tardan un mes en contestar a las preguntas escritas y, espero y deseo, que en ese mes ya tengamos a la mayor parte de las residencias inmunizadas y al mayor número posible de trabajadores.

En este momento también quería hacer un llamamiento más a esos mil novecientos trabajadores que aún dudan si ponerse la vacuna o no, quería hacer ese llamamiento a que por su salud y por la de los residentes pues, bueno, pues desde su libertad, desde su libertad se la pongan, porque yo creo que es muy, muy importante.

En la intervención del viernes yo le pregunté también que había habido retrasos en la vacunación de las residencias y usted me dijo que no, que Aragón se había adelantado. Yo por aclarar, el 27 de diciembre empezó la campaña de vacunación en toda España. Es verdad fue una vacunación simbólica esos días, que el ritmo de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vacunación se cogió después de Reyes y que ha habido problema, porque ha habido falta de vacunas.

En este caso, no le achaco ni a usted, ni a Sanidad el problema de los retrasos, porque es que no ha habido vacunas. De hecho, hoy, el Miguel Servet ya vacuna solo dos días a la semana por falta de vacunas y hoy el Clínico ha suspendido la vacunación. Por tanto, esto no se lo achaco ustedes, pero sí que es cierto que por la falta de vacunas ha habido retrasos.

El día 14 de enero, nos dijeron que *[Corte automático de sonido]*. De enero estaría terminada la Fase I y el día 26 nos dijeron que aún faltaban ocho mil, ocho mil residentes por vacunar. En estos momentos, como le decía, según sus datos, el 93% Fase I terminada y la segunda fase, un treinta y dos.

Queda un mes de riesgo, entendiéndolo siempre que la vacuna sea, que lo será y que lo es fiable y que la inmunidad en las residencias va a llegar en un mes. En este mes le pediría que especialmente refuercen el cuidado. Usted habla de prudencia para las residencias, pero yo creo que a lo mejor es factible que el Gobierno también ponga ese plus de prudencia o de medidas.

Al margen de la vacunación. También querría hacerle preguntas concretas que nos preocupan. Querría saber qué ha pasado con Ejea y en qué situación se encuentra en este momento. La verdad que el brote ahí fue explosivo. Me gustaría saber y además, ha sido intervenida por ustedes, por el Gobierno. Me gustaría saber en qué situación se encuentra. También es preocupante, Belchite, Almudévar o Tamarite, pero Ejea yo creo que es uno de los más importantes.

También me gustaría saber por qué no se han hecho test masivos antes de que haya brote, porque ahora los test masivos, lo que se sirven es para confirmar que hay brote, pero yo creo que desde el principio de la pandemia le íbamos pidiendo tanto las residencias, como los sindicatos, como nosotros mismos, esos test para poder tener la foto fija.

En este momento, si se hubieran hecho antes de iniciar el proceso de vacunación, posiblemente habrían ayudado a ser más eficientes a la hora de poner las vacunas. Y además ahora tenemos otro tipo de test que son más asequibles y que yo creo que podía haber sido un buen elemento.

Me gustaría preguntarle también, cuándo y cómo van a ayudar a las residencias a sostener el brutal incremento que han tenido en los costes del año 2020 y que se van a prolongar en el 2021. Atades comentaba que en el año 2020 ha tenido que incrementar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en quinientos mil euros su presupuesto para poder hacer frente a una COVID que ni estaba presupuestada, ni era previsible y, desde luego, yo creo que no tienen capacidad para sostener todos estos costes.

Me gustaría saber, cuándo pretenden ustedes echar una mano o si se plantean hacerse cargo de las EPIs como hacen en otras comunidades autónomas, que yo creo que sería un buen elemento para poder ayudar al desahogo de esa presión tan brutal que están sufriendo las residencias.

Porque ustedes se pueden hacer cargo de las públicas, de los costes de las residencias públicas, pero de las concertadas y las privadas se está haciendo a lomos. La concertación es la que es, y por tanto, yo es que creo que en algún momento y más pronto que tarde deberían hacer un esfuerzo extra.

Me gustaría también preguntarle si están revisando los planes de contingencia para poder mejorar y personalizarlos. Hay una serie de guías comunes o una serie de requisitos comunes, pero yo creo que es muy importante que se personalicen, que se adecúen de una manera mucho más fiel a las características de cada residencia. Si lo están haciendo, pues me gustaría que me lo explicara.

Y también como al desarrollo del protocolo de colaboración sociosanitaria. Ese protocolo es un documento importante, pero querría saber si ha habido desarrollo, si se han contratado profesionales de atención temprana, de atención primaria, en aquellos centros de salud donde haya especial presión por el número de residencias y si ya tienen todos, esa enfermedad de referencia.

Y me gustaría también saber si están trabajando en un plan de desescalada después de la inmunización. Usted hablaba que volverán a la normalidad, espero que más pronto que tarde, pero querría saber si ya están organizando un plan de desescalada progresivo y si están trabajando en este futuro, espero que próximo, de volver a la normalidad.

Y por último, me gustaría saber si se van a plantear algún programa contundente para paliar los efectos psicológicos de la pandemia en trabajadores y residentes. Sé que alguna cosa se está haciendo, pero creo que después de inmunizar a las residencias y de que todo esté más o menos engrasado, ese va a ser un problema muy, muy, muy importante.

Hasta que finalice el proceso de vacunación en las residencias, yo creo que podría además, y esto es una petición, ponernos en el informe que nos pasa, cómo está

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la situación de las residentes con respecto a la vacunación, queda un mes, pero sí que sería muy interesante el poder tener, bueno, ese desarrollo.

Y por último, seguro que me dejo muchas cosas, es verdad que también le he hecho muchas preguntas y seguro que alguna se me habrá quedado en el tintero, con que me conteste a las que le he preguntado, me quedaré más que satisfecha.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Orós.

Es el turno de intervención para la señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, doña María Victoria Broto, tiene un tiempo de diez minutos.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Muchas gracias, presidenta y muchísimas gracias, señora Orós.

Creo que rendir cuentas siempre es importante. Y por lo tanto, estoy muy satisfecha de estar aquí, para explicar cómo está siendo la evolución de la pandemia en las residencias y que está ocurriendo con el proceso de vacunación y todas aquellas preguntas que usted me ha hecho.

Por lo tanto, casi directamente pasaré a contestarle tras decirle que estoy muy satisfecha también de la transparencia que se está, con la que se está informando tanto en el Portal de Transparencia, que es un portal más dirigido a la ciudadanía. Hay otros portales sanitarios, pero este dirigido a la ciudadanía. En el 2020 tuvo un millón ochocientos sesenta y ocho mil visitas, y yo creo que eso es una cuestión que tenemos que valorar.

Donde también a diario, desde hace..., desde que comenzó el proceso de vacunación, además de explicar cómo está la situación, la situación en general de la pandemia, también se dan los datos de vacunación y los datos de vacunación en residencias. Por eso, en los datos de vacunación en residencias en este momento están en el 93% en la primera y en el treinta y cinco ya en la segunda, con desigualdad de unos sectores sanitarios a otros.

Y yo creo que, una de las cosas que podemos, que podemos confirmar de que lo que ha ocurrido en las residencias, yo creo que lo dijimos al principio, cuando el país estaba confinado, los únicos, los únicos centros que tenían agrupamiento de personas, eran las residencias y el sistema sanitario, y es ahí donde se produjeron, lógicamente, los mayores contagios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo siempre digo que no fue el foco, sino que allí donde llegó la COVID, se encontró con personas pues muy vulnerables en una comunidad que además tenemos muchas residencias. Somos la comunidad después de Castilla y León y Castilla La Mancha con más residencias, son 6,69 se ha incrementado por cada, por cada cien habitantes, que si lo comparamos pues es el doble que en Andalucía, que es el 3,10, en Galicia, que es el 3,16.

Hablaba usted del agradecimiento a los trabajadores. Yo creo que esto es una cuestión que tenemos que plantearnos siempre y lo que han trabajado los directores, cada uno de los trabajadores en las residencias es inimaginable. Yo creo que es una cosa que todos los grupos políticos tenemos que repetir a diario. Hablaba usted también del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, y me permitirá que hable también yo, creo que ha significado el servicio de ordenación e inspección.

El servicio de ordenación e inspección ha puesto el empeño, el trabajo, el interés y la dedicación que no podemos nadie imaginar. Yo puedo decir y lo puedo decir con mucho orgullo, que antes de que preguntara sobre la situación de una residencia, ya sabía lo que estaba sucediendo, porque hemos logrado monitorizar absolutamente todas las residencias.

Yo creo que, de esta experiencia, que ha sido tan dramática y tan dura, hay dos cosas que hemos aprendido importantísimas: la coordinación con Sanidad y, por otra parte, el que hayamos conseguido con el SIRCOVID, pero con el teléfono, la atención diaria monitorizar cada una de las residencias y tener una relación, yo creo que, bueno, diaria con todas ellas hemos hablado de qué ha ocurrido en la primera fase y en esta segunda fase, pues lo que, lo que hemos hecho con todo ese aprendizaje, pues disponer medios de protección, sectorización por supuesto, se ha trabajado mucho en la sectorización. No solamente en la sectorización cuando ocurre que a una residencia llega la COVID, sino también que es que en las residencias estamos planteando cómo se pueden sectorizar a partir de este momento. Qué es lo que hay que hacer, qué obras tienen que llevar a cabo.

Es decir, yo creo que hemos aprendido mucho, los planes de contingencia. Hemos puesto a disposición de los centros veinte mil test rápidos que vamos distribuyendo en cuanto son necesarios, hemos limitado las visitas y los accesos a centros residenciales. Cuando usted me hablaba, tendrían que haber minimizado. Yo no sé qué más tenemos que hacer para minimizar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, el equilibrio entre el bienestar emocional y el que las personas estén protegidas ha sido muy complicado. Prácticamente, solamente pueden tener una hora de visita, en las épocas de fiestas las suspendimos, en Navidades pues dejamos salir un día, un día a comer a su casa los que habían sido positivos, dejarlos salir de día y cuando volvían tenían que estar confinados. Creo que no se puede hacer más.

Estas otras medidas que usted me plantea, puede imaginarse que si nosotros y el sistema de Salud pensáramos que son medidas que pueden ser positivas, se hubieran puesto en marcha. Creo que falta, es dar una falsa seguridad y además le voy a decir, lo digo con el convencimiento de que algunas residencias que lo han hecho, lo que han tenido es una falta, una falsa seguridad.

Respecto a la vacunación. Mire, la vacunación. Yo creo que da una esperanza, una esperanza impresionante a las residencias. Tengo una gran alegría y la tenemos todos que en este país y en otros países, se haya decidido empezar por los mayores, no ha sido así en todos. Pero yo creo que eso, desde luego, es fundamental.

Y la vacunación lo que está, lo que está teniendo como consecuencia es, que en este momento que usted sabe que los fallecidos en general y el contacto en general en la comunidad ha sido muy intenso, ha sido muy intenso en este mes de enero, no haya pasado así en las residencias, ya ha habido una bajada de contagios considerable.

Mire, de los brotes que planteamos que usted tiene la información de la semana, mañana habrá nueva, nueva información. Mire, en enero, en enero, de esos brotes se han producido treinta y seis, pero para que se haga una idea de lo que ha ocurrido en esos brotes, han afectado a trescientos cuarenta y nueve residentes y a ciento dos trabajadores.

Quiero decir, que el resto eran de brotes que eran anteriores a la vacunación, que la tasa que tenemos tanto de morbilidad, como de letalidad, depende de los brotes anteriores. Han fallecido de sitios donde se han vacunado, de las treinta y dos personas, diecinueve. Y en esos, en esos treinta y seis brotes que tenemos desde enero, en catorce solo hay trabajadores, solo hay trabajadores, residentes hay solamente en veintidós, pero es que en esos veintidós, en nueve solo hay un residente.

O sea, quiero decirle que afortunadamente, hemos mejorado mucho la situación gracias a la vacunación. Y yo coincido con usted en lo que dice de los trabajadores. Afortunadamente, cuando vamos avanzando en la vacunación, lo que observamos es que de aquellas personas que dijeron no nos queremos vacunar va disminuyendo, pero yo creo que tendríamos que llegar al cien por cien y estamos trabajando. No se puede

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

imaginar el esfuerzo que se está haciendo desde los centros de salud, desde las direcciones de los centros.

Por otra parte, me preguntaba también usted sobre el protocolo de Sanidad, el protocolo de Sanidad pues vamos avanzando en ello. También le digo, hay que decir la verdad. El protocolo de Sanidad yo creo que avanzará más conforme vayamos dominando la enfermedad. O sea, yo creo que eso es una buena cosa que es evidente.

Suspender la vacunación, no se suspende la vacunación nunca, se siguen vacunando en las residencias y se vacunan las personas aunque sean positivas, solo se deja de vacunar cuando tengamos en una residencia, si así lo decide Salud pública.

Yo, por supuesto, no voy a tomar decisiones en ese sentido, cuando hay una persona positiva con síntomas que se consideran importantes que hacen que esa persona no se vacune, pero la vacunación sigue adelante. Y por eso se han vacunado, ayer se vacunó Javalambre, donde ha habido casos positivos y la vacunación sigue adelante.

Por otra parte, respecto a la, respecto a lo que me planteaba de los gastos extraordinarios que han tenido las residencias, tanto de mayores, como de personas con discapacidad. Sí que le digo, creo que lo he comentado en algunas ocasiones, pero lo vuelvo a decir.

Por parte del consejo territorial, se ha planteado que habrá una distribución de ciento diez millones, precisamente, para dar respuesta a los gastos extraordinarios que haya con carácter retroactivo desde que comenzó la pandemia. Gastos extraordinarios que pueden ser, bueno, veremos cuando se planteé la convocatoria, a mí me parece que esto es importante.

Y le puedo decir una cosa, señora Orós, en cuanto llegue a Aragón le puedo decir que lo que voy a hacer es la convocatoria de subvenciones, como hicimos la de los dos millones en su día, que a usted le parecieron insuficiente, pero que también le digo, a muchos centros desde luego, les ha solucionado una parte importante de la situación que tienen.

Y respecto a la residencia de Ejea que me comentaba, yo ya sabe que no, no hablo nunca de datos concretos y menos de residencias que no son de gestión del IASS, pero en el caso de Ejea, sí que le puedo decir, que ha sido la única residencia que hemos tenido que intervenir, pues después de la primera fase, que ya sabe que hubo ocho intervenciones. La intervinimos porque pensábamos que era, que era necesario, que era necesario porque no podían seguir adelante con la gestión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nos parecía que era necesario que actuáramos y claro, hemos tenido que pedir la autorización judicial, porque no estábamos en la fase de, en la fase en la que no pudiéramos, no pudiéramos hacerlo sin pedir esa autorización. En base a nuestros argumentos se produjo y, por lo tanto, pues estamos trabajando con esa residencia. Para qué intervenimos, como siempre, para salvaguardar la salud de las personas y para protegerlas.

Muchísimas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora consejera.

Es el turno de réplica para la señora Orós, por un tiempo de cinco minutos.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Hombre, que esté satisfecha con el asunto de la transparencia está bien. También es verdad que en el primer momento era imposible el tener datos y enterarnos, la oposición y la ciudadanía nos enterábamos por llamadas de esos centros, por los medios de comunicación y la verdad que le reconozco que ha sido un avance.

Es verdad que son datos generales y que, bueno, pues en nuestro caso como oposición, sí que es verdad que, bueno, que está muy bien que nos mande ese informe mucho más específico y que además, pues se incorpore el tema de las vacunas que yo creo que es importante.

Lo de los test se lo decía, porque los test se están utilizando para confirmar. Es decir, se están utilizando para que en alguna residencia en la que se sospeche que haya algún positivo, otro elemento importante todos los asintomáticos que ahora conseguimos identificar y que al principio no se identifican y, por tanto, también era otro elemento.

Yo se lo planteaba como carácter preventivo y, sobre todo ahora, que hay test antígenos que cuestan cinco euros y que yo creo que el Gobierno se podría hacer cargo para incluso hacerlos. Al menos en este momento, hasta que la inmunidad con la vacuna esté total el que se hicieran casi con carácter diario, era un elemento de prevención que yo creo que antes del proceso de vacunación en las residencias, en este grupo humano tan importante y tan machacado se podía haber hecho. No se ha hecho pues eso es lo que hay.

Quiero que usted me diga que cree que no se puede hacer nada más con respecto a las residencias, entiendo que lo tenemos, lo que tenemos que hacer es resignarnos,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cruzar los dedos y esperar que hasta que la inmunidad este conseguida en las residencias. Pues bueno, pues tendremos que esperar.

También le digo una cosa. Es verdad que con la primera dosis de la vacuna en la carga viral y lo que ocurre en las consecuencias son menores, pero tampoco podemos crear una falsa seguridad. Es decir, que igual que usted dice que los test crean falsa seguridad, que yo como para hacer la foto fija de cómo está esa residencia con carácter preventivo y no para confirmar yo sí que creo que hubiera sido un elemento importante.

Teniendo en cuenta que hay tipos test más baratos y más rápidos y que obviamente no te van a dar una fiabilidad del cien por cien, pero sí te pueden ayudar a tener un poco esa foto fija. Con independencia de esto, la vacunación hasta que no... la segunda fase y hayan pasado diez o quince días que son lo que se estima que es lo adecuado para estar inmunizados, pues también podemos tener una falsa seguridad con respecto a las residencias.

Me alegra que me haya dicho que hay treinta y seis residencias, que ese dato no lo tenía, que se han infectado entiendo que, en el proceso de vacunación, entiendo que en el proceso de vacunación. Por tanto, me reafirmo en lo que le he dicho al principio.

Y luego es una duda que tengo que se la preguntaré a Sanidad, es decir, ustedes se están vacunando por criterios sanitarios a todas las residencias, con independencia de que tengan o no el virus, excepto a aquellos que por las características o por la afección que tiene a la persona ese virus no sea recomendable.

A mí sí que me gustaría saber si eso no supone bajar el porcentaje de inmunidad, es decir, si son o no efectivas para esas personas que están vacunando y tienen el virus. Es una pregunta que haré a Sanidad porque entiendo que usted no tiene la respuesta, pero por lógica, en principio, bueno, no lo sé, lo preguntaré. Es verdad que tardaré un mes en conseguir la respuesta, pero sí que creo que es positivo saber si esas personas vacunadas en las residencias, que tienen la COVID van a poder inmunizarse con la segunda dosis cuando toque o simplemente eso se ha perdido, no lo sé, no lo sé.

Por incidir en dos elementos que usted no me ha contestado en esta primera, en esta primera intervención. Querría preguntarle por si se está trabajando en ese plan de desescalada, es decir, en estos momentos es muy importante que el proceso de vacunación vaya en orden, en plazo, en tiempos, con seguridad, con prevención, minimizando los riesgos.

Todo lo que me he contado de minimización de riesgos ya lo sé, yo lo sé. Quiero decir y es verdad que es muy difícil encontrar el equilibrio entre la libertad y el derecho

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que puede tener el mayor en tener una vida, no le voy a decir que normalizada porque ninguno la tenemos pero, pero sí, pues con cierta autonomía, dentro de las restricciones.

Pero yo lo que le decía es, es que es un mes. O sea, es que este caso hasta que tenga la inmunidad esas residencias era un mes. Yo no sé si se podía o no haber hecho un plus, ya le digo a través de los test, usted dice que los detectores de CO2 dan falsa seguridad y que no y que no son pertinentes ya no sé si el tema de la ventilación de las...

Es decir, hay muchos elementos que se podían haber contemplado. Entiendo que habrán contemplado ustedes todos y su respuesta de ya no podemos hacer nada más. Vamos a esperar. Bueno, pues entonces lo que vamos a hacer es cruzar los dedos y que en lo que queda hasta que todas las residencias estén o casi todas en su mayor parte estén inmunizadas, vamos a ver lo que pasa.

Pero sí que me gustaría que me contara si están avanzando en ese plan de desescalada de las residencias de mayores, una vez que estén inmunizadas. Que entiendo que será pues para primeros de marzo. Y luego, me gustaría saber si se están planteando ese plan de choque, no sé, esas medidas por el tema psicológico.

Es que sí que creo de verdad, señora Broto, que después de que las residencias estén inmunizadas y más o menos estén funcionando va a haber una grave problema, sobre todo con los trabajadores y las trabajadoras de las residencias y con los propios residentes en problemas de salud mental. En forma de desgaste, de depresión...

Ya los están teniendo, pero cuando eso baje, ya sabe que se suele salir cuando uno, cuando uno se relaja. Ahora están a tope y, por tanto, están aguantando y tirando con independencia de cómo, cómo se encuentren. Me gustaría saber también si...

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señora Orós, tiene que ir terminando, por favor.

La señora diputada ORÓS LORENTE: ... Sí. Si están personalizando esos planes de contingencia, que creo que es importante, porque como usted bien dice, las residencias son cada una distinta para sectorizar, no es lo mismo una que otra y si están trabajando en ese tema.

Y, en definitiva, un deseo. Que para primeros de marzo, todas las residencias estén, todas personas que hay en las residencias están inmunizadas. Consigamos convencer a esos mil novecientos que son muchos trabajadores que no se quieren poner

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la vacuna y que la vuelta a la cierta normalidad de esas personas mayores que han sufrido lo indecible y los trabajadores también, sea la mejor posible.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Orós.

Señora consejera, tiene su turno de réplica por un tiempo de cinco minutos.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Respecto al tema de la transparencia. Me va a permitir que insista en ello y se lo digo en el sentido de que ya les gustaría todas las comunidades, tener la información que se tiene a diario, tanto de cómo está funcionando todo el sistema en relación con la COVID en general y con las residencias en particular.

Y además hay una cosa que quiero agradecer mucho a los trabajadores que están día a día, incluidos los fines de semana, dando esa información. Con un servicio que usted lo sabe, cogimos con cero trabajadores, lo que tiene que ver con la transparencia cuando llegamos al Gobierno y creo que se ha hecho un gran esfuerzo y se lo agradezco porque, además, tener casi dos millones de visitas, yo creo que significa mucho para todos y significa mucho para ellos, en particular.

Decirle también que cuando usted me habla de medidas sanitarias, de medidas sanitarias, test, CO2, yo le voy a decir que en esto siempre, siempre voy a tener en cuenta la autoridad sanitaria. Yo es que jamás pongo en duda, por supuesto, nos reunimos mucho, muchísimo. Comentamos al sistema sanitario, pues todos los, todos los temas que se pueden plantear.

Yo, por ejemplo ahora, le puedo decir que aparte de estar preocupada por la vacunación de las residencias que avanza muy bien, pues estoy preocupada por la vacunación de las personas mayores, que aunque no son de mi competencia exclusiva, pues sabe usted que para nosotros toda la política con mayores es una política fundamental de este Gobierno, de los grandes dependientes, a continuación de los trabajadores que ya tienen el listado que trabajan en la ayuda a domicilio, para nosotros eso es fundamental.

Y nosotros, por ejemplo, en relación con la vacunación, lo que hicimos fue en cuanto se nos dijo se va a vacunar a las residencias, inmediatamente, en dos días tenían el consentimiento, el consentimiento de las personas residentes para la vacunación. Me parece muy importante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero una vez dicho esto, yo desde luego le puedo decir, que jamás pongo en duda las medidas sanitarias del Departamento de Sanidad y de Salud pública, porque me parece que es que estamos en sus manos, que estamos en una epidemia, que yo confío en su experiencia y, por lo tanto, en ese sentido, yo creo que tenemos que seguir trabajando.

Me hablaba usted de la ventilación de las residencias. Señora Orós, no sabe usted el esfuerzo que hacen las residencias, es que no se lo puede imaginar. Es que cuando visita, visitamos una residencia, yo no he entrado en ninguna residencia desde que comenzó esto, pero sí que he hablado, me acerco al entorno de la residencia y hablo con ellos.

Si usted viera la alegría que tienen en una residencia, cuando teniendo residentes, o sea, perdón, trabajadores contagiados, no se contagia ningún trabajador. No se puede imaginar el esfuerzo que supone eso. Por lo tanto, yo creo que eso hay que, hay que tenerlo en cuenta.

Y cuando le decía, no se puede hacer más. Me refiero en cuanto a medidas restrictivas, no podemos hacer más, se ha restringido mucho, ese equilibrio, ese equilibrio entre preservar la salud y preservar su bienestar emocional, ha sido muy, muy fuerte y yo creo que ha sido muy impresionante y, por lo tanto, yo creo que hay que tener mucha prudencia en este momento también, en este momento también.

Hemos comenzado con la esperanza y hemos comenzado en ese sector y es verdad, pero jamás me habrá oído a mí, ni lo voy a decir, ya hemos terminado. No. Es verdad que los primeros que están muy satisfechos de vacunarse son los mayores y, ¿sabe por qué, y sabe en lo que tenemos que empezar? Es a que haya normalidad en las propias residencias.

Y el primer plan de desescalada, cuando me dice usted, la desescalada, lo primero que es eso. La primera fase de la desescalada es la normalización dentro del centro residencial, porque es que en el centro esencial todavía no pueden llevar a cabo actividades comunes y es lo que están deseando. ¿Eso quiere decir que a partir de ese momento, las personas del exterior, los familiares pueden entrar y ellos pueden salir? Pues creo que no, creo que no porque es que no está inmunizada la sociedad.

O sea que, digamos que la vacunación lo que va a cambiar es la vida de los centros, y eso lo tendremos que hacer con prudencia y poco a poco, pero tenemos que seguir teniendo restringidas, lógicamente, las vacunas. Por supuesto, cuando me decía de los planes de contingencia personalizados, por supuesto, centro a centro y le puedo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

asegurar que conocemos los centros y que, y que sabemos las dificultades que tienen unos y otros y así se está haciendo.

Y, por supuesto que estoy de acuerdo con usted con la ayuda psicológica, sabe que se ha comenzado, que está siendo muy positiva, que hay gente, hay personas que lo han pasado muy mal y que necesitan esa ayuda. También le digo, cuando todo esto termine, que ojalá que sea pronto, usted habla de marzo, yo cuando le preguntaban al principio, al principio la vacunación, ¿cuándo usted piensa que puede llegar la normalidad? Yo me lo ponía un poco más a largo plazo.

Pues cuando esto termine, es que todos estaremos en una situación que no sabremos dónde estamos. O sea, que yo creo que ha sido algo muy, muy fuerte para toda la sociedad, muy fuerte. A nivel económico, a nivel psicológico, a nivel personal, a nivel de salud.

Pero sí, estoy de acuerdo con que tenemos, que tenemos que hacer esa atención psicológica pues a todas las personas que lo necesiten o que creamos que lo necesiten, porque a veces aquí también nos hacemos los fuertes. Señora Orós, decirle que vamos, que estoy a su disposición, a disposición de todos ustedes como siempre lo hemos estado.

Pero también decir que dentro de todo, dentro de todas las dificultades estoy satisfecha de que creo que hemos aprendido mucho, que lo hemos aprendido todos juntos y que yo creo que sí tenemos unos mejores resultados, que solo hay que ver lo que ha pasado en el mes de enero en el resto de la sociedad y lo que ha pasado en las residencias han sido grandes.

Gracias al esfuerzo, a la coordinación, y a que entre todos hemos sido capaces de trabajar bien y que ojalá que lo sigamos haciendo así y que, lo que me gustaría es que no tuviéramos que hablar más de este tema, señora Orós.

Gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora consejera.

Ahora va a ser el turno de intervención de los representantes del resto de grupos políticos, por un tiempo de cinco minutos. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Aragonés, la señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías, buenos días, señora Orós.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues en primer lugar, agradecerle las explicaciones que nos ha ofrecido en torno al tema que nos ocupa.

Desgraciadamente, seguimos hablando de la pandemia y en esta ocasión, en relación a los residentes de nuestras residencias de mayores. Y estoy de acuerdo con usted, estoy de acuerdo y es cierto que hemos aprendido y hemos aprendido mucho. Es prácticamente un año de pesadilla que se está haciendo muy complicado en todos los ámbitos, lo más duro sin duda alguna y como bien se ha indicado, son las personas que nos han ido dejando por culpa de este maldito coronavirus y la huella del dolor que deja en los familiares, padres, madres, hijos, nietos, etcétera.

Sin embargo, quiero que mi mensaje sea optimista a pesar del enorme precio que hemos pagado ya y de todo el dolor causado, creo que hoy podemos hablar de esperanza y de esa luz en este largo túnel. Y esa luz pues se llama vacunación. Por ello, hoy podemos decir que nos encontramos con armas para luchar de tú a tú contra este coronavirus. Con más de nueve mil residentes que ya han finalizado su proceso de vacunación y con la seguridad, de que la totalidad de los residentes aragoneses en centros de mayores habrán sido vacunados en este mes de febrero.

Pero no quiero olvidar porque es esencial en todo esto, nuestro agradecimiento a la gente que sigue plantando cara a esta pandemia y que día a día, aún a riesgo de contagio acude a protegernos a todos, a nuestros mayores, a los residentes, etcétera. Son nuestros sanitarios, el personal que atiende a los mayores en los centros residenciales y todos aquellos que de manera directa o indirectamente, han cumplido un papel esencial en esta guerra.

Y disculpen el tono bélico, pero creo que es el término más acertado en esto que hemos sufrido y estamos sufriendo mucho, pero de la que debemos salir y creo que yo lo he repetido en numerosas ocasiones, debemos de salir todos juntos y mirar al futuro. Situémonos ahora en el momento actual y echemos la vista atrás. Las cifras que nos han indicado, señora consejera demuestran que algo ha cambiado en la incidencia de la COVID-19 en nuestros centros de mayores.

Un cambio que afortunadamente es positivo, pero es evidente que las medidas tomadas por el Gobierno de Aragón han dado resultado a la hora de aumentar la protección de nuestros mayores en las residencias. Los parámetros indican que a diferencia de lo que ocurrió en aquella primera ola que se nos llevó a todos por delante, los centros residenciales no son a día de hoy la mayor aportación de los contagios totales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como bien sabemos, en la primera ola, los contagios de los centros residenciales en Aragón alcanzaron un 40% del total, hoy esa cifra ha bajado sustancialmente hasta un 10%, de la misma forma ha descendido el índice de letalidad, así como la proporción del número de fallecidos en los centros residenciales respecto del total.

Estos datos no nos deben de servir para autocomplacernos, esto es cierto. El trabajo sigue siendo complicado y queda mucho por realizar, pero esos datos indican que las medidas tomadas por el Gobierno de Aragón están siendo efectivas. No nos cabe otra explicación.

Sin duda, a todos nos gustaría que la efectividad de las medidas fuera mayor, pero también es justo reconocer que la complejidad de esta situación absolutamente excepcional, ha puesto a todos al límite y en este contexto los datos, como bien digo, hablan por sí solos. Nos consta la enorme preocupación del departamento y del conjunto del Gobierno de Aragón por este tema, hasta convertirlo en la máxima prioridad de actuación.

Los planes de contingencia, el aumento de medios materiales y personales, la limitación de visitas y el seguimiento minucioso de la evolución de los centros han contribuido a aminorar la grave incidencia del coronavirus en nuestras residencias. Finalizo mi intervención confiando en que en este nuevo panorama actual se consolide y que con la campaña de vacunación podamos despertar de este oscuro año.

Y animamos desde mi grupo parlamentario, señora consejera, a continuar con todo este ingente esfuerzo en coordinar usted, junto al resto del Gobierno de Aragón, en campos muy diferentes, así como con todo el personal y dirección de residencias, personal sanitario, etcétera.

Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Peirat.

Es ahora el turno de palabra para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la señora Martínez, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señora consejera, muchas gracias por sus explicaciones. Yo también empezaré agradeciendo el trabajo realizado por todo el personal de las residencias, el personal del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

IASS, que me consta que ha sido intenso y quiero agradecer también a todas las personas mayores que han decidido vacunarse, no era fácil.

Ellos eran los primeros que se enfrentaban a la esperanza de la vacuna, pero también sin conocer las, bueno, los efectos y si podía tener algún efecto secundario. Yo creo que han dado una muestra más de generosidad que sobrada y creo que es de justicia reconocérselo.

Yo la verdad, señora, señora Broto, pensaba que hoy la comparecencia, usted lo que ha tenido que hacer es responder a las preguntas que le hacía el grupo proponente y pensaba que iba a estar más centrada en lo que son el motivo de esta comparecencia, los rebrotes en las residencias.

Pero al final ha sido un totum revolutum, ha sido el enlazar una pregunta con otra, pero que yo he escuchado atentamente, creo que de los rebrotes en las residencias poco le podía decir el Grupo Parlamentario Popular. Quizás, bueno, yo creo que aquí se habla mucho de los aprendizajes y que de esos aprendizajes se toman nuevas decisiones, como ha ocurrido en el caso de las residencias.

Al principio, en el mes de marzo se enfrentaban a un virus totalmente desconocido que no sabía, no sabíamos o no sabían por dónde, por dónde cogerlo y ahora se sabe mucho más, se sabe y se hacen las cosas de otra manera.

Pero creo que en esta Cámara ha habido poco aprendizaje, ha habido poco aprendizaje porque, bueno, no sé si se rellenan minutos de comparecencia, pero creo que no se está, no se está aportando nada nuevo por parte de la oposición, cuando además no sé, a veces se dice lo uno y lo contrario.

Yo respecto a que si tenía que haber habido más restricciones durante este mes, qué queda para que llegue al proceso de inmunización completo. Ojo, cuidado, que con este mensaje también estamos dando una sensación de falsa alarma porque, como usted ha dicho, en el mes de marzo, probablemente nuestros mayores [...] o el colectivo de las personas que viven en las residencias, se habrán acabado su proceso de inmunización, pero eso no es suficiente para volver a la vida normal.

Los centros de mayores son centros que están dentro de la comunidad y de fuera, no se habrá obtenido el ansiado porcentaje para alcanzar la inmunidad de rebaño y poder alcanzar y poder más o menos normalizar nuestras vidas, tal y como las conocíamos.

Con lo cual, ojo, cuidado con los mensajes que se están lanzando desde aquí. En cuanto a si había habido que haber, yo estoy con usted, que más se podía hacer en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

restringir en poner barreras para que el virus no entrara. La mayoría de esas barreras se han puesto en las personas mayores, pero en las residencias no solamente están las personas mayores, están los trabajadores y las trabajadoras de ellos y, desde luego, que no se pueden hacer búnkeres, ni zonas acorazadas para que no entre el virus en la residencia.

Y con esto no quiero entrar en la autocomplacencia de que todo se está haciendo bien, pero yo creo que es en las residencias de mayores, donde más escudo, donde más freno se ha puesto a que entrara el virus porque sabíamos lo que estaba ocurriendo allí.

Son centros de convivencia de muchísimas, muchísimas personas, con lo cual es mucho más fácil que allí el virus se extienda que en las unidades de convivencia o de seis personas. Dicho esto, yo la verdad es que me alegra también de que se tengan en cuenta o que solamente se apliquen los criterios que dicen desde Salud pública o desde el Departamento de Sanidad más general. Porque, claro, si aquí tuviéramos que atender a cualquier criterio, de cualquiera que pasa por delante de la puerta de la consejería, la verdad es que creo que no estaríamos respondiendo a lo que, a lo que se pretende.

De cualquier forma, creo que las residencias han sufrido mucho, han pagado un precio muy alto, pero creo que estamos en disposición de decir que no estamos en la misma situación que estábamos en el mes de marzo y como creo que los datos también son importantes, ahora es el 10% de los casos los que corresponden a las personas que viven en las residencias y al principio de la pandemia era de un 40%. Creo que esos son los datos, señora consejera, si no es así me los corrige.

Y por concluir, muchas gracias por todas las explicaciones que nos ha dado.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, tiene la palabra la señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidenta. Muchas gracias, señora consejera, por las explicaciones que nos ha dado hablando de lo que ha significado esta pandemia en las residencias de mayores, donde más gravemente ha impactado el virus.

Y, bueno, como esos brotes, esos contagios en un primer momento cómo tuvo que actuar el Gobierno de Aragón, con la falta de material, con la falta de pruebas, bueno, la coordinación que tuvo que haber con el Departamento de Sanidad, todo para hacer todos estos protocolos de actuación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ese proporcionar información a la ciudadanía, veraz, es decir, ha habido un cúmulo de actuaciones que ha habido que hacer ante una pandemia imprevista y ponerse manos a la obra, poniendo eso como una cuestión fundamental, como estaba afectando a las personas la pandemia y, sobre todo en este caso, a las personas mayores en las residencias.

Y ahora nos encontramos en una fase muy importante, la fase de vacunación y yo la verdad es que escuchando a la portavoz del Partido Popular, pues no sé, parece que, tal y como habla, es como si las vacunas cayeran del cielo, porque yo no le he escuchado ni una sola vez nombrar un problema que tenemos muy gordo estructural encima de la mesa y es, que las farmacéuticas, que las farmacéuticas que tienen las patentes en las vacunas están pidiendo ahora más dinero, más dinero pactando, rompiendo el pacto que tenían con los gobiernos.

Y eso, y eso, eso también impacta por supuestísimo en las residencias. ¿Por qué?, porque está suponiendo un problema grave en el retraso de la inmunización de la población, y eso quiere decir, que aunque llegemos a marzo con las residencias, el total de las residencias inmunizadas con esas vacunas, la vida, por supuesto, no va a cambiar.

Porque estos residentes van a tener que sufrir, van a tener que sufrir muchas cuestiones muy duras en su vida, porque les van a seguir faltando los abrazos de sus seres queridos, les van a seguir faltando muchísimas cosas que ahora no tienen y que antes tenían y que han perdido, y eso va a suponer un, desde luego, unas carencias en la salud emocional que van a perjudicar también su salud.

Sí, señora Orós. Pero es que yo, a mí me falta la parte del discurso donde deberíamos estar luchando todas y todos en común, para que no hubiera retrasos en esas vacunas y las farmacéuticas no tuvieran ese poder de negociar con nuestra salud. Pero mucho me temo, mucho me temo que el Partido Popular no se va a oponer ni muchísimo menos a los intereses económicos de las farmacéuticas y que nos podremos inmunizar cuando nos podamos inmunizar.

No creo que de ustedes tengamos muchísima ayuda y claro que también y claro que también que es muy diferente y ha sido muy diferente cómo se gestiona esto y cómo podemos decir ahora mismo que la situación en la que nos encontramos siendo mala, siendo mala, porque evidentemente, es mala en todo el conjunto del país. Pues, bueno, se están poniendo los esfuerzos y los medios para que, al menos, al menos todas esas vacunas que han tenido que llegar en esta primera fase de vacunación, se estén poniendo en tiempo y forma.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y sí que me gustaría consejera preguntarle que, evidentemente, ante este nuevo problema que nos estamos encontrando a nivel europeo, europeo, bueno y mundial, pero efectivamente, por lo que nos corresponde a nosotros, a mí me gustaría saber. Bueno, pues un poco a medio plazo, a medio plazo, bueno, pues si esto en Aragón que evolución puede, puede tener todo esto y puede suponer. Siendo, por supuesto, entendiendo las competencias que tiene usted y la responsabilidad que tiene usted.

Gracias. Nada más, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Sanz.

Perdón, ahora. Es el turno de palabra para el Partido Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía. Señora Camañes, tiene la palabra.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías y muy buenos días, señora consejera. En primer lugar, como corresponde, pues agradecerle todas las explicaciones que nos ha facilitado acerca de los rebrotes del COVID en la residencias de mayores y en los centros de discapacidad en esta comunidad autónoma.

También comienzo mi intervención volviendo a agradecer nuevamente el enorme trabajo que han desarrollado todos y cada uno de los trabajadores de estas residencias y de estos centros desde que empezó esta terrible pandemia.

Bien, pues centrándonos en el momento actual, es verdad que la pandemia todavía no nos ha dado tregua. El virus sigue estando ahí, como digo siempre, pues todavía, lamentablemente sigue infectando y sigue matando. Igual que lo hace en el resto de sociedad, pues en estos centros también sigue entrando este virus y ya sabemos que, fundamentalmente, allí es mucho más virulento precisamente pues porque la población que es de edad avanzada y además también con pluripatologías previas.

Pero sí que es cierto que la situación ahora nada tiene que ver con la que nos enfrentamos al principio de esta pandemia en el mes de marzo, porque en estos momentos sí que conocemos mucho mejor el comportamiento de este virus, los medios de prevención y protección, nada tienen que ver con las deficiencias y carencias a las que se tuvo que hacer frente en los primeros meses.

Existen protocolos, instrucciones, órdenes establecidas tanto a nivel estatal como autonómico pero, como digo, los contagios todavía no conseguimos frenarlos. Y uno de los problemas a los que nos enfrentamos y que bajo el punto de vista de este grupo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

parlamentario es uno de los, de los que más nos preocupa. Precisamente es la transmisión comunitaria en estos centros, porque todos sabemos que existen personas que entran y salen de estos centros, fundamentalmente para trabajar, son personas asintomáticas y además, lo hacen sin ser conscientes de que están infectadas.

Por lo tanto, la vía de contagio dentro de estos centros a través de esta transmisión comunitaria, pues es un verdadero problema. Le han planteado una medida que sí que es verdad que se ha establecido en otras comunidades autónomas y en otras residencias que es la realización de pruebas de test rápidos de antígenos.

Usted, consejera, ha manifestado que es toda una falsa seguridad, pero sí que es cierto que en estos momentos hasta que la inmunidad de la vacuna pues llegue a estos centros, pues podría ser un medio de protección, pero vamos, ante esa falsa seguridad que usted ha planteado, a mí sí que me gustaría conocer cómo piensa afrontar o poder dar una solución al problema este, el que le acabo de plantear de la transmisión comunitaria dentro de estos centros residenciales y dentro de estos centros para discapacitados.

No le voy a preguntar por otros asuntos que le han planteado portavoces que me han precedido. Pero sí que en el tema de la vacunación es cierto que, la verdad es que la llegada de la vacuna pues ha supuesto una gran esperanza para todos y además, yo comparto también con usted una afirmación que hizo recientemente, donde manifestó que era un bien preciado.

Efectivamente, es un bien preciado. Nos ha informado acerca del tema de la vacunación, pero sí que, aunque no corresponde directamente al tema de residencias, sí que me gustaría conocer aprovechando su comparecencia, señora consejera, saber cómo se está planificando la vacunación de los mayores y los discapacitados, pero los que no están institucionalizados en este momento.

Conocemos que la vacunación en los grandes dependientes ya se va a poner en marcha, si no se ha puesto ya, pero sí que no tengo conocimiento de cómo se va a planificar precisamente la vacunación de estas personas que no están institucionalizadas. Y otro de los asuntos que también me preocupaba, también se le han formulado, en este caso, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular es cómo se iba a responder al importante esfuerzo económico que... al que se habían enfrentado muchas residencias de mayores y centros para discapacitados.

Usted ha hablado de que van a llegar esos ciento diez millones, que se van a establecer una línea de subvenciones para afrontar precisamente esos gastos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

extraordinarios. Como ya me doy por respondida, pues tampoco incidido mucho en esta pregunta.

En definitiva, señora consejera, pues ya le digo, me gustaría que me respondiese al tema de la vacunación que le he planteado y seamos conscientes que la situación, la verdad es que afortunadamente nada tiene que ver con la que nos enfrentamos al principio de la pandemia y que seguiremos trabajando y esperemos que algún día podamos lograr, a través de la inmunidad, pues vencer a este virus, pero ya sé que es muy difícil predecir si será en marzo, en abril o a finales de año.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Camañes.

Por último, es un turno de intervención para el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora, tiene cinco minutos.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Broto, una vez más por la información que nos ha facilitado, en este caso, sobre los rebrotes producidos por la COVID en las residencias de mayores y de personas con discapacidad en Aragón durante esta tercera ola.

Una comparecencia que la verdad no nos dejó de sorprender, porque si algo tenemos los portavoces de esta Comisión es información sobre lo que está ocurriendo en las residencias semana a semana. Información que, puntualmente, nos deriva desde su Departamento a nuestro correo personal, al suyo también, señora Orós, acerca de la evolución de los brotes de estos centros, del número de contagios, de los fallecimientos, de los profesionales contagiados. Información que se suma, como usted ha dicho, a la que se suministra a diario por parte del Gobierno de Aragón en la página de transparencia y la ofrecida por los medios de comunicación a través de las continuas ruedas de prensa.

En definitiva, si algo estamos en Aragón es informados. La transparencia ha caracterizado, como usted también indicaba, a nuestra comunidad desde el inicio de la pandemia. Y ya le digo que mis compañeros en otras comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular, no pueden decir lo mismo.

Claro, que como hemos podido comprobar tras la intervención del Partido Popular, la comparecencia no era para tener información, la finalidad, una vez más, era conseguir tener alguna presencia en la gestión de esta pandemia. Casi un año después

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

continúan con la estrategia, usted también lo ha dicho, de sembrar desconfianza. Ni una sola propuesta. Expresiones de “yo no sé, pero se podrían hacer muchas más cosas”. Cuestionando los criterios sanitarios en relación a los test y a la vacunación cuando la realidad solo es una. La realidad es que todos los que se quieran vacunar en las residencias se van a vacunar. Nadie va a quedarse sin ella.

De esta forma, entiendo, que juega con este tema para poder arrancar algún titular. No obstante, le agradezco su intervención y el análisis que ha hecho sobre el comportamiento del virus en las diferentes olas. Los datos, efectivamente, nos indican que hay que continuar siendo prudentes, seguir extremando las medidas de prevención estipuladas por el Gobierno para evitar la propagación del virus y nos muestran que la aceptación de las olas, ya se ha dicho aquí, en los centros residenciales ha sido diferente.

Durante la primera ola, efectivamente, en España y en toda Europa la epidemia tuvo una especial incidencia en los centros residenciales, dada la alta propagación del virus en estos entornos y la virulencia con que afectaba a las personas mayores. Y a partir de esta primera ola la situación ha cambiado. Han descendido el porcentaje de los contagios y también de los fallecimientos en relación con la población general y también la tasa de letalidad es menor a la vez que se está dando mayor transmisión comunitaria.

Hemos aprendido, hay más inmunidad. Bueno, yo creo que es pronto para extraer conclusiones certeras, pero lo cierto es que planes de contingencia, sectorización, distancias de seguridad, confinamiento, EPIs, monitorización, coordinación sociosanitaria ya no son solo palabras, son formas de hacer que están incorporadas en el día a día de los centros residenciales. Y que tendremos que hacer y reformar para cuando todo esto acabe.

Creo, señora Broto, que realmente ha sido muy positivo, la inmediatez y la capacidad de reacción que han tenido en todo momento desde el Departamento durante este proceso de emergencia sanitaria. Me refiero a la puesta en marcha, por ejemplo, en tiempo récord de los centros COVID y a la vez, en este momento, a su adaptación cuando ha requerido cambiar el perfil de los usuarios.

También ese apoyo continuo que han tenido los centros residenciales, el sector durante toda la pandemia y que así lo han ido reconociendo en todas las comparecencias en la Comisión de Residencias. Un sector que ha sufrido mucho, al que se le ha señalado, que llevan casi un año en primera línea y que vemos asisten esperanzados a la vez que agotados al final de esta pesadilla.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y digo que esto... porque esta tercera ola, efectivamente, coinciden en el tiempo con el principio del fin. Y me refiero no solo a la vacunación, a la vacunación de residentes y de trabajadores, un momento muy esperado que en Aragón ya ha completado, como aquí se decía, un tercio de las residencias y el 93% ya tiene esa primera dosis.

Me refiero también al principio del fin de ocho años de recortes del Partido Popular en la materia en Dependencia. Recortes que habrá que analizar cómo han influido en todo lo que está pasando. Algunos expertos ya apuntan algunos datos. Hace unos días, el Gobierno de España aprobaba un plan de choque en Dependencia, acordado por agentes sociales y comunidades autónomas, en las que se invertían tres mil seiscientos millones hasta 2023, una inversión que permitirá hacer una radiografía del sector, introducir mejoras en la calidad de atención a las personas dependientes.

Así que cuando todo el mundo, señora Broto, cuando todo el mundo tiene la mirada puesta en la vacunación y en la inversión del Gobierno de España para mejorar la atención de nuestros dependientes, el Partido Popular continúa buscando culpables sin querer enterarse todavía, un año después, que el enemigo a batir es el COVID y que para ello la unidad sigue siendo clave. Por tanto, desde el Grupo Socialista, seguimos confiando en que el Partido Popular acabe centrándose.

Termino ya, agradeciendo desde el Grupo Socialista, el trabajo sin descanso de todo el Departamento con usted a la cabeza, reconociendo una vez más el trabajo de todos los profesionales y de las direcciones de los centros residenciales públicos y privados, haciéndoles llegar un mensaje de gratitud y de ánimo y enviando, como siempre, nuestras condolencias a las familias de los fallecidos que sabemos han vivido situaciones muy, muy difíciles ante la pérdida de seres queridos.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Zamora.

Por último, la ha comparecido... la comparecencia, perdón, concluye con la contestación de la señora consejera por un tiempo de diez minutos. Tiene usted la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Muchas gracias, presidenta y muchísimas gracias a todos los portavoces.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Comentaba la señora Zamora que bueno, no parecía que tenía mucho sentido esta comparecencia. También lo decía la señora Martínez. En realidad, más que una comparecencia, ha sido una batería de preguntas a la que yo he tratado de contestar. Creo que he contestado a todo lo que se me ha dicho, pero también digo que me ha dado la oportunidad de contar en este momento qué es lo que sucede con la vacunación y qué es lo que sucede en las residencias.

Y lo decía usted, señora, señora Zamora, además... además de todo lo que he explicado, los centros COVID han sido fundamentales, han atendido a mil cuatrocientos diecisiete personas desde que comenzó la pandemia, quinientos veintidós en la primera, en la primera ola. Y que, además, creo que ha sido tan importante que puedo decir que lo primero que nos plantean en una residencia cuando tienen un brote es: ¿podemos llevar a alguien a Casetas, podemos llevar a alguien a los centros COVID? Yo creo que eso es una medida importante.

También hay que decir que tenemos que dar seguridad al sistema. Hemos logrado que desde que comenzó la pandemia, más de dos mil personas hayan entrado de nuevo en los centros y eso, eso solo lo podemos hacer con esa seguridad que tenemos que dar. Y, como decía usted también, señora Zamora, el servicio público se ha puesto de manifiesto que es fundamental. Porque esto, todo, se ha coordinado del servicio... desde el servicio público de Servicios Sociales que ha atendido a todas las residencias, fueran de la titularidad que fueran, y que, desde luego, se ha puesto muy en valor.

Y también hay que reconocer que en la intervención de la señora Orós, que no lo dirán, lógicamente, está en el partido de la oposición, hay un reconocimiento de que las cosas se han hecho bien. Porque sus críticas, sus críticas, desde luego, sus críticas, desde luego, han sido de temas absolutamente puntuales, puntuales. Que es con la vacunación. Decía la señora Orós que con la vacunación había entrado el virus. No, no, después de la vacunación, después de la vacunación ha habido centros, centros que han tenido, que han tenido personas positivas. Después de la vacunación ha habido personas positivas. *[Murmullos]*.

Después de la vacunación ha habido personas positivas. Igual lo he entendido mal, ha habido personas positivas. Entonces, lo que también... lo que yo he... lo que yo he explicado es...lo que he explicado es que, de esas personas, esas personas que han aparecido positivas, que probablemente lo que ocurra es que ya tenían el virus cuando fueran vacunadas, está siendo mucho más leve, mucho más leve la enfermedad. Está siendo mucho más leve y eso es importante decirlo y con los datos que le he dado de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

semana pasada que los he sabido, pues ayer o antes de ayer, he visto que, desde luego, hay muchos menos de trabajadores y residentes contagiados en ese sector de residencias que han sido ya vacunadas y que sus brotes han sido después. Y le decía además que en muchos de ellos con un solo trabajador en [...?]. O sea, que yo creo que eso es muy importante decirlo.

Me decía usted, señora Camañes, la transmisión comunitaria. Pues claro que la transmisión comunitaria es muy importante y por eso, por eso es todavía más éxito lo que ha ocurrido en este momento, porque con la transmisión comunitaria que hemos tenido, que ha sido muy fuerte, muy grande que ustedes lo saben, que, desde luego, ha disminuido mucho el porcentaje de personas contagiadas en la residencias y fallecidos en las residencias en relación con el total. Eso es una realidad y eso se ha hecho gracias a un esfuerzo muy grande de todos.

Y el esfuerzo más grande, el esfuerzo más grande que han hecho es la prevención, el sistema de prevención en los centros residenciales, el material de protección. Eso ha sido fundamental y hay que agradecerse. Y nosotros hemos ayudado sectorizando.

No hemos hablado tampoco de la Operación Balmis, de la desinfección que ha habido por parte de la UME en muchas residencias. En paralelo también a la propia sectorización, y les puedo decir que, sin ninguna duda, es que no tengo ninguna duda que la sectorización, el trabajo que se ha hecho, cómo se ayudado a los planes de contingencia ha sido fundamental.

Residencias que se han visitado hasta diez veces, hasta diez veces, porque ha habido que ayudarlas de una manera... bueno, pues personalizada a cada una de ellas. Bueno, al principio, pues lógicamente es, lo digo siempre, el *shock*. El primer día es del *shock*. Se les ha tenido que ayudar y se ha hecho y, por lo tanto, yo creo que esto se ha hecho muy bien.

Me decía usted: “es un bien preciado”. Claro que es un bien preciado. Es que una vacuna me parece que en este momento es el mayor tesoro que podamos tener. Se está vacunando a las personas que están en las residencias y nosotros por parte de... por parte de Servicios Sociales, además de... como Sanidad planifica la vacunación, pues estamos hablando de las grandes dependientes institucionalizadas o que están en su casa. Los dos, que tienen el listado de todos.

¿Qué se va a hacer? Lo que no se va a vacunar es, aunque sean grandes dependientes, de momento y con las vacunas que se tiene -y esto lo tendría que decir

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mejor la consejera de Sanidad- no se va a vacunar a los menores de dieciséis años, pero los demás también. Y algunos ya se les está citando para vacunarse en el centro de salud con la vacuna que tenemos en este momento.

Lo que no se puede con esta vacuna llevar la vacuna a los domicilios de los grandes dependientes que están en su domicilio. Pero le puedo asegurar que yo creo que se está haciendo... bueno, de una manera, yo creo que muy bien planificada y se está haciendo bien.

Señoras Sanz decía que... hablaba de que las vacunas que no caen del cielo, hablaba del tema de la vacunación. Bueno, esta es una reflexión que habrá que hacer, de la vacunación... de las vacunas, pero también del material de protección en la primera fase de la pandemia.

Pero lo más importante de todo es que tenemos que decir que con las vacunas que tenemos que, desde luego, nuestra idea siempre será reivindicar todas esas vacunas que necesitamos para vacunar Aragón. Aragón es la primera comunidad en vacunación que yo creo que eso es muy importante que lo digamos y, por lo tanto, creo que esa gestión se está haciendo muy bien. La relación entre Sanidad y en el sistema de Servicios Sociales, en este caso, creo que es muy efectivo y, por lo tanto, yo creo que eso es lo que tenemos que poner en valor.

Decía la señora Martínez y esto lo vemos como tan claro que no le acabamos de dar valor. Vacunarse no era fácil y es verdad, y es verdad. Una parte de la sociedad dice que no quiere vacunarse, que quiere ver pues cómo van evolucionando. Pero, los mayores es que no lo dudaron ni un minuto, es que no dudaron un minuto que querían vacunarse y nos dieron un gran ejemplo. Nos han dado un gran ejemplo.

También, viendo el interés que tienen en vacunarse hay otra cosa que tenemos que ver y es que qué mal lo han pasado, qué mal lo han pasado. No solo por la enfermedad, por no ver a sus familias, sino por no estar en la residencia con todos los demás. Yo creo que ha sido eso una cosa muy importante.

Decía usted también, decía usted también, señora Martínez, no entendía, no entendía la comparecencia, pero yo creo que aquí hay... en realidad hay un... Yo creo que también hay un reconocimiento de que las cosas han... yo creo que se han hecho bien. Con humildad, que hay cosas que se podían haber hecho mejor, por supuesto.

Y que yo creo que, en una situación como esta, de una dificultad tan grande, hay que mantener la cabeza fría y el equilibrio. Y el equilibrio entre muchas cosas, entre preservar la salud y la situación emocional de las personas, entre el bienestar de unos y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de otros. Pero no le digo de verdad, les digo de verdad a todos: creo que hemos tratado de con la cabeza fría, pero que, con todo el corazón, dar la mejor respuesta a las residencias y a los mayores.

La señora Peirat me hablaba, pues que se había... que bueno, que se había plantado cara a la pandemia. Y es verdad. Es que ha sido una situación de plantar cara, de encontramos, yo espero que sea en el mayor drama que todos hemos vivido en la sociedad y, desde luego, en nuestra vida política. Desde luego, mi generación es el mayor drama que ha vivido. Ojalá que no vivamos ninguno de estas características.

Pero yo creo que el cambio, el cambio que produce, en este caso, la vacuna. Que también les digo que una cosa importante es que no ha habido ningún problema con la vacunación, no ha habido ningún problema, ningún defecto, algún pequeño efecto secundario. Yo digo -que lo digo anecdóticamente- la vacuna, el dolor de la vacuna del pinchazo, a los mayores no les ha dolido. A lo mejor les ha dolido más a otro tipo de personas. Ellos es que eso ni lo piensan. Y, desde luego, no ha habido ningún problema en este sentido.

Decir que agradezco mucho las intervenciones de todos, de todas, que estoy a su disposición y que, bueno, que ojalá que la próxima vez que venga a comparecer, pues tengamos ya al 100% de la población de las residencias vacunadas y poco a poco, con prudencia y teniendo en cuenta también lo que sucede en el exterior de las mismas, podamos llegar a la normalidad.

Muchísimas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora consejera.

Damos por finalizado este segundo punto del orden del día. Hacemos un receso... nada, de tres minutos para despedir a la consejera y retomamos.

Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las diez horas cuarenta y ocho minutos].

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señoras y señores diputados, reanudamos la Comisión con el tercer punto del orden del día. *[Se reanuda la sesión a las diez horas cincuenta y tres minutos]*. Es el debate y votación de la moción 42/20 dimanante de la interpelación 101/20 relativa a políticas de conciliación, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para defender esta moción tiene un tiempo de cinco minutos, la señora Orós.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ORÓS LORENTE: Pues, señorías, debatimos esta moción consecuencia de una interpelación que sustanciamos en el mes de diciembre, en el último Pleno del mes de diciembre. En aquella ocasión preguntábamos al Gobierno, a la consejera qué medidas extraordinarias y de calado estaba tomando el Gobierno de Aragón o iba a tomar con respecto a la conciliación en un momento crítico como el que habíamos vivido y como el que estamos viviendo.

En el año 2020, el año de la pandemia, de confinamientos, de cuarentenas... las medidas de impacto y extraordinarias para ayudar a la conciliación del Gobierno... de las familias, respecto al Gobierno de Aragón había sido -y voy a ser suave- escasas.

Las familias contaron en el año 2020 con el Plan Me Cuida del Gobierno de España importante, pero insuficiente y con lagunas con la que las empresas facilitarían el teletrabajo y la flexibilidad horaria, con una subvención para las entidades sociales, se quedó en el tintero la de las comarcas y con un programa piloto de ayudas a domicilio que se puso en marcha en diciembre por quince mil euros.

Es verdad que no hubo nada para autónomos, para pequeñas empresas familiares que, en este caso, no tuvieron ninguna cobertura y se tuvieron que buscar la vida. O para aquellos trabajadores por cuenta ajena que no podían reducir su jornada laboral, porque no podían prescindir de su sueldo. En un año en el que los colegios estuvieron cerrados hasta junio, pero que los padres tenían que trabajar sin colegio, sin campus, sin colonias de verano y con la imposibilidad por riesgo de la salud de contar con los abuelos.

En el año 2020 las familias aragonesas, sobre todo, las más vulnerables monoparentales, numerosas, lo dieron por perdido. Es cierto que la conciliación y la corresponsabilidad no es una competencia exclusiva de Ciudadanía y Derechos Sociales. Muy al contrario, yo creo que es un cometido transversal e integral y que hay otros departamentos que tienen que decir, pero, sobre todo, que tienen que hacer tanto o más que el Departamento de Ciudadanía.

Para el veintiuno es verdad que en la Dirección General de Familias e Igualdad hay más presupuesto, si no me equivoco, unos ochocientos mil euros más, pero a fecha de hoy seguimos pendientes de que la mesa sectorial para la recuperación social y económica de Aragón, que en teoría es la que tenía que poner en marcha o dar el *okey* a las medidas 267 y 268, al menos eso nos dijo tanto la directora general como la consejera, que esperaríamos un poco. De momento no se han reunido. Espero, si tiene alguna noticia más la portavoz, los portavoces del Gobierno me den alguna otra noticia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Cómo va esa Estrategia de Conciliación y ese plan específico del COVID-19? Que tenía medidas tanto coyunturales como estructurales.

Como decía, al principio, en diciembre se puso en marcha un piloto para crear una bolsa de horas para prestar ayuda a domicilio a las familias vulnerables monoparentales y numerosas con un máximo de diez horas, que creemos, que yo creo, que ahora que hay presupuesto es el momento en el que se debería extender a todo el territorio, tal vez ampliar el número de horas e incluso estudiar la posibilidad de ampliarlo a otras circunstancias familiares, aunque también es verdad que ahora no toca este debate.

En estos momentos se plantea, además, esa extensión de... o ese programa de ayuda a domicilio como un elemento coyuntural, pero creo que, según evolucione, a la mejor deberemos de plantear que no sea algo excepcional por la COVID-19, sino que se quede. De hecho, es una posibilidad que existe.

Pero, también es verdad que de momento no vamos a querer correr antes que andar y por eso mi petición es sencilla: es extender el programa de ayudas a domicilio para menores de doce años, y ya lo corrijo, fue un lapsus: “de catorce años”, porque releendo tanto las notas de prensa como lo que nos contaron es catorce y no doce. Con el fin de dar cobertura a todas las familias que lo necesiten en el territorio aragonés, especialmente a las vulnerables, monoparentales y numerosas.

Espero contar con su apoyo. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Orós.

Ahora intervienen los grupos no enmendantes. Por un tiempo de tres minutos tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Aragonés, la señora Peirat.

La señora presidenta PEIRAT MESEGUER: Gracias, presidenta.

Con brevedad, señora Orós, para expresarle el apoyo de nuestro grupo parlamentario a esta moción en la que solicita ampliar el programa de ayuda a domicilio para esos menores de catorce años, como bien ha dicho.

Como bien sabe, el tema que nos ocupa es de máximo interés y preferencia para todos los grupos políticos que firmamos la Estrategia Aragonesa para la 267 y 268 acordamos la realización de una Estrategia Aragonesa de conciliación laboral, familiar y educativa que contemple en sus diversos ámbitos el impulso de la digitalización, el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

teletrabajo y la flexibilización horaria para hacer efectivos los principios de igualdad y corresponsabilidad.

Igualmente, acordamos desarrollar en el ámbito del diálogo social, de un plan específico de conciliación que tenga en cuenta las características y medidas en los tiempos de la COVID-19. En este contexto, el Gobierno de Aragón comenzó a trabajar ya a lo largo del año 2020, tal y como explicó la consejera en aquella interpelación de la que deriva esta moción. Y todo ello, como en otros ámbitos, en un contexto de una pandemia que ha afectado de manera directa al campo de la conciliación de las familias al haberse tenido que adoptar numerosas medidas en el ámbito educativo, social y laboral que han repercutido necesariamente a la conciliación familiar.

Y, evidentemente, esta repercusión ha sido más contundente, si cabe, entre familias monoparentales y numerosas en las que, por razones obvias, no me voy a extender. La dificultad ha aumentado, es cierto. Por todo ello, el servicio del cuidado domicilio de menores de catorce años fue objeto de especial atención por el Gobierno de Aragón con la finalidad de dar solución concreta a las situaciones reseñadas.

Este servicio para las familias usuarias se ha prestado de forma individualizada en función de las necesidades de cada familia con un seguimiento concreto, incluyendo la atención en tareas de higiene, alimentación, actividades de índole educativo, terapéutico, social, etcétera. Todo ello con un máximo de diez horas diarias de prestación del servicio por familia.

La valoración del mismo ha sido positiva por parte de los usuarios. Por todo ello, el Ejecutivo aragonés da continuidad a este servicio al que usted se refiere en su iniciativa, con especial atención a las familias víctimas de violencia de género, familias numerosas, familias monoparentales y familias en situación de vulnerabilidad.

Por todo ello, desde nuestro grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, apoyaremos la moción.

Muchas gracias, presidenta.

La señora presidente (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Peirat.

Tiene la palabra la señora Martínez por Chunta Aragonesista.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Señora Orós, votaremos que sí a la moción que hoy nos presenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Evidentemente, la conciliación de la vida laboral y familiar para muchas... en muchas familias es una cuestión, pues bueno, casi de alto riesgo, porque no se puede llevar a cabo, pero le quiero recordar, señora Orós, que antes de la COVID, antes de la COVID, ya ocurría esto. Ahora se ha incrementado, se ha acentuado y nos hemos puesto a trabajar, pero yo en algunas cuestiones digo: “Jo, si esto nos hubiera pillado con otros mimbres, con otras políticas públicas que se hubieran impulsado, hubiéramos podido hacer frente mucho mejor a todos los envites de la COVID”. Con lo cual, yo me alegro de que ustedes ahora estén por favorecer políticas de conciliación de la vida laboral y familiar que principalmente, además -y esto nos llevaría a otro debate- es a quien nos más nos perjudican la falta de esas políticas es a las mujeres, porque son las mujeres las que casi siempre, pues cae sobre ella el peso de los cuidados.

Ya le ha explicado la señora Peirat la asistencia de un plan piloto que se desarrolló en la ciudad de Zaragoza y que... bueno, la valoración ha sido positiva y que, por parte de la Dirección General de Familias, que es la competente en este asunto, quiere hacer extensiva a todo el territorio y entiendo que cuanto más se conozca de este plan. Es cierto que está dedicado a las familias más vulnerables, a las familias monoparentales, a las familias numerosas y a las familias víctimas de violencia machista, en la medida que se vaya conociendo, tendrá muchos más adeptos porque las horas que van a necesitar y que necesitan las familias para la conciliación de la vida laboral y familiar son muchas.

Así pues, señora Orós, como le he dicho al principio, votaremos que sí a esta moción.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra, por Podemos EQUO Aragón, la señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidenta.

Pues esta pandemia, qué duda cabe, que ha abierto muchas brechas y bueno, pues una de ellas, desde luego que hemos visto claramente, ha sido la falta de conciliación y también la falta de políticas para la conciliación. Y lo vimos de manera muy patente en el confinamiento, la imposibilidad de las familias de conciliar, pero creo que necesitamos medidas. Además, en este sentido, muy ambiciosas, ¿no? Que no nos quedemos solamente con una cuestión... bueno que podamos resolver en un momento puntual, sino que sean medidas estructurales que lleguen para para quedarse, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y eso significa pues que... no sé qué portavoz anteriormente lo ha nombrado, lo ha dicho usted misma, señora Orós, evidentemente, esto implica muchos Departamentos, muchas Administraciones, a la sociedad misma y también, por supuesto, a las empresas es responsabilidad suya, ¿no? En todo este despliegue... despliegue de la conciliación y lo que podemos y debemos hacer.

Yo, dicho esto, pues creo que hay que valorar positivamente ese programa piloto y esa puesta en marcha del servicio de conciliación para menores de doce años que se ha hecho a las familias que más lo necesitaban, teniendo en cuenta, pues, por ejemplo, a las mujeres víctimas de violencia machista, las familias numerosas, las que están en situación de desigualdad socioeconómica. Pero, dicho esto, yo sí que arrojo un matiz más: yo creo que en ese impacto de evaluación de este servicio y en este debate que estamos haciendo sobre los cuidados, no solo en Aragón, sino a nivel estatal y que, y que bueno... que vemos tan necesario y que yo he defendido, mi grupo defiende que debe articularse desde lo público, pues hombre, yo sí que me gustaría que en esa evaluación del programa piloto, viendo que hay otras fórmulas también existentes para expandir este programa, y se quiere hacer al resto del territorio, pues bueno que, a lo mejor, a lo mejor la responsabilidad no tiene que ser la de una empresa hacerlo vía empresa, sino que puede hacerlo la propia Administración. Habría que valorarlo, ¿no? Porque estas cosas parece que ya se dan por hechas. Hago esto y esto tiene que continuar siendo así.

Entonces yo creo que allí sí que debería haber un debate en torno a eso, en torno a... sí, sí, claro, claro. Lo digo, lo digo aquí para que todos y todas participemos de ello, evidentemente. Entonces, bueno, con ese matiz que quería dejar claro en este debate hoy decir que, por supuesto, vamos a votar que sí a la moción.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Sanz.

Tiene la palabra por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues este grupo parlamentario también va a apoyar esta moción. Poco más que añadir a las intervenciones de otros portavoces. Lo cierto ahora mismo es que queda mucho por avanzar en el tema de conciliación. Siempre ha quedado mucho por avanzar, pero más aún en estos momentos, donde realmente se ha vivido por parte de las familias, pues situaciones realmente complicadas para poder conciliar y poder trabajar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estamos de acuerdo en la ampliación de este programa de ayuda a domicilio que ustedes plantean los... el Grupo Parlamentario Popular. Fundamentalmente, pues, para esas familias monoparentales, numerosas, las familias en general y, sobre todo, las que han sufrido... las que están en situación de riesgo de exclusión. Por lo tanto, como he dicho, no me voy a extender más y este grupo parlamentario votará a favor de la moción que ustedes acaban de presentar.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Camañes.
Por último, por el Partido Socialista, señora Soria, tiene la palabra.

La señora diputada ZAMORA MORA: Señora Zamora.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Perdón, he tenido un lapsus.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, desde el Grupo Socialista también tenemos ya poco que añadir. Se han dicho muchas cosas aquí. Compartimos que, efectivamente, el análisis de que la pandemia, ha puesto encima de la mesa el relieve y la importancia de los cuidados y de esto hemos debatido muchas veces durante toda la emergencia sanitaria.

Cuanto más se incrementaban las necesidades de cuidado, veíamos cómo los servicios tenían que cerrar por la situación sanitaria y cómo, en muchas ocasiones, las personas mayores, los abuelos que se habían hecho cargo en algunas situaciones del cuidado, pues en este momento son población vulnerable. Así que, efectivamente, conciliar había sido difícil o era muy difícil antes de la pandemia y con la pandemia se ha visto agravado.

Y esta ha sido una realidad que, bueno, pues que se ha visto que había que articular medidas que el Gobierno de España yo creo que ahí que ha estado muy presente con ese plan Me Cuida y con la Ley del Teletrabajo. Yo creo que estos han sido dos ejemplos claros cuando decimos de hacer de la crisis una oportunidad, ¿no? Se ha visto acelerada esta ley o estas medidas sobre las que debatíamos en muchas ocasiones antes del COVID, que ya eran necesarias y que bueno con el COVID se han acelerado. Esto, sin duda, es resultado de que la corresponsabilidad está en la agenda política de un Gobierno preocupado por avanzar en este ámbito.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por otra parte, el Gobierno de Aragón, efectivamente, como le explicó la consejera en la interpelación puso en marcha ese servicio de conciliación a través de cuidadores a domicilio para atender las necesidades de conciliación de las familias con hijos menores de catorce años.

Me ha parecido efectivamente, entender que lo corregía. Esta era una *enmienda in voce* que traíamos para que quede la iniciativa votada en la condición que tiene que ser. Estaba destinada para estos... estas familias con menores que no pudieran, por supuesto, ver atendidos por otros recursos esta situación. El servicio se ofreció a familias víctimas de violencia de género, familias numerosas, monoparentales y otras familias en situación de vulnerabilidad. Se ha evaluado y como la consejera le decía, los resultados son positivos, con lo cual el compromiso del Gobierno de Aragón es la puesta... en la puesta en marcha de estos servicios de conciliación en este momento se mantiene.

Por lo tanto, señora Orós, apoyaremos desde el Grupo Socialista su iniciativa y cualquier otra iniciativa que venga en esta línea, que venga en la línea de avanzar en los cuidados corresponsables, porque la corresponsalía es importante para el sostenimiento de la vida, pero también para avanzar en la igualdad de oportunidades.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Zamora.

Señora Orós, entiendo que no hay que modificar. ¿Sí?

La señora diputada ORÓS LORENTE: Sí, sí. Bueno, yo creo que ha quedado medianamente claro que tanto por mi parte como por la parte de la señora Zamora. En mi caso, hubo un lapsus en la edad de los beneficiarios, no son doce, sino catorce años. Entonces, quedaría modificada la moción para ser [...] lo que corresponde: de doce a catorce años. O sea, quitamos “doce” y ponemos “catorce años”.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Vale. ¿Con esa modificación todos de acuerdo? ¿Entonces, ahora sí, podríamos proceder a la votación? De acuerdo. ¿Votos a favor de la propuesta?

Pues queda aprobada, entiendo, por unanimidad.

Muy bien. Explicación de voto. ¿Señora Peirat? No. ¿Señora Martínez? No. ¿Sanz? ¿Señora Camañes? ¿Señora Orós?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ORÓS LORENTE: Sí. En primer lugar, para agradecer el voto positivo de todas sus señorías y luego para aclarar dos cosas. A ver, la conciliación y la corresponsabilidad no es, obviamente, un debate de hoy. Tiene problemas desde tiempos inmemoriales. Estamos esperando esa ley de apoyo a las familias que, en teoría, va a traer medidas estructurales. Estamos esperando la Estrategia Aragonesa para la Conciliación que tendrá que llegar y el plan especial. Mi aportación era muy humilde, era una medida muy coyuntural y hay muchas otras opciones que explorar. No solamente, como decía la señora Sanz, que en su caso cree que debería ser público. Nosotros optábamos por el cheque a las familias, que fue una PNL que se rechazó.

Por tanto, yo sí que creo que hay que tomar ya conciencia muy en serio, porque la pandemia lo ha acelerado, en que hay medidas estructurales y de calado y no solamente para la conciliación, sino sobre todo para la corresponsabilidad que habrá que ir trabajando. Y en este momento mi humilde aspiración era una medida coyuntural que ya veremos si se puede quedar en estructural, eso habrá que verlo, era necesario tomarlo ya. Después de que en el veinte no hubo presupuesto y era el piloto, pues bueno tocaba el dar el siguiente paso.

Agradeciendo el voto favorable.

Gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muy bien. Muchas gracias.

Damos por finalizado este punto. Pasamos al cuarto punto del orden del día: “Debate y votación de la proposición no de ley 35/21, sobre un curso...”, perdón, “sobre un censo de personas mayores que viven en soledad”, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos -Partido de la Ciudadanía. Para presentar y defender esta proposición no de ley tiene un tiempo de cinco minutos la señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Muchas gracias, presidenta.

Pues bien, yo creo que no hay nada más importante que garantizar el bienestar y la dignidad de las personas, muy especialmente, sobre todo, cuando se llega a la edad de la vejez. Por eso, para contextualizar esta PNL, creo que es conveniente establecer claramente una distinción entre vivir solo y estar solo. Son dos situaciones, sabemos todos, completamente diferentes. No todas las personas mayores que viven solas sienten soledad. Por eso, este grupo parlamentario presentamos hoy esta PNL enfocada

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

directamente a los mayores que, no deseando estar solo, se han visto abocados a terminar su vida en una soledad en la que no hubiesen nunca elegido.

Esos mayores que están viviendo situaciones de aislamiento social, situaciones de angustia y que muchas veces desemboca en el peor de los finales: fallecer en absoluta soledad, sin que nadie hayamos sido capaz de detectar o diagnosticar la situación que les había abocado al peor de los desenlaces en el final de la vida.

Y la verdad es que resulta paradójico que, viviendo en una sociedad democrática como la que presumimos vivir, esta soledad no deseada de nuestros mayores siga siendo una realidad instalada en ella. Porque, además de impulsar medidas que faciliten una vejez activa y de calidad, sí que, bajo el punto de vista de este grupo parlamentario, consideramos que nuestros esfuerzos también deben centrarse en ofrecer, fortalecer e impulsar cuantas medidas sean necesarias para superar, como digo, esta realidad de la soledad no deseada por la que atraviesan muchos mayores al final de su vida.

El tema de la soledad no deseada de nuestros mayores es un tema en el que ha trabajado, se ha ocupado y se ha preocupado mucho nuestro Justicia de Aragón y además tengo que reconocer que por parte del Gobierno de Aragón también se ha trabajado mucho en este sentido y, como muestra tenemos, pues la Mesa del Justicia sobre mayores en soledad no elegida o la creación el pasado mes de septiembre del Observatorio Aragonés sobre la Soledad, que sin duda lo consideramos un paso muy importante para trabajar en favor de las personas que viven en esta soledad no elegida.

Pero para este grupo parlamentario consideramos que siempre se puede avanzar, fortalecer e impulsar un poco más en este sentido. Y por eso presentamos hoy esta proposición no de ley, porque consideramos que tener un censo realmente preciso que nos ofrezca una radiografía fehaciente de las personas mayores que viven solas en Aragón, pues nos permitiría: por una parte, conocer realmente el diagnóstico de cómo es esta soledad. Me estoy refiriendo si esta situación de soledad es o no voluntaria, si cuenta esta persona mayor dentro de su entorno social con familiares o personas que le puedan ayudar en su día a día, o si tienen o no las necesidades debidamente atendidas.

Y, por otra parte, también consideramos que sería una herramienta más con la que pudiese contar este Observatorio Aragonés de la Soledad para contribuir al objetivo para el que fue creado, que no es otro que combatir precisamente a lo que me estoy refiriendo, a la soledad no deseada y detectar -que esto es muy importante-, situaciones de riesgo y realidades que pueden estar sufriendo estos mayores para evitar precisamente esas situaciones de aislamiento. Y en este sentido, el objetivo único de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esta PNL es tener, como ya he dicho, una radiografía lo más precisa posible de estas personas que viven solas en Aragón y que nos permita detectar, diagnosticar los casos de soledad no deseada para evitar precisamente lo que acabo de decir: situaciones de riesgo y facilitar la permanencia en sus barrios y en sus domicilios.

Pero para eso también consideramos que sería necesario para elaborar este censo instar a los centros de atención primaria: hospitales, servicios, entidades municipales a que remitan a la Consejería de Ciudadanía y Servicios Sociales, de manera preceptiva, datos fehacientes de estas personas mayores que viven en soledad y en situación de riesgo. Un segundo punto que consideramos interesante es que los ayuntamientos impulsen medidas de movimientos vecinales que ayuden a conocer y comunicar las personas que viven en soledad no deseada y en situación de riesgo.

Y un tercer punto: diseñar un plan de actuación sobre el diagnóstico previo de cada caso, donde se identifique esta soledad no deseada, que facilite su permanencia en barrios y domicilios, contemplando como último recurso la institucionalización de los mismos.

Esta es la PNL. Insisto, lo único que pretende es eso, tener una radiografía precisa de estas personas mayores que viven solas, que nos permita detectar su situación y que nos permita evitar también, pues desenlaces tan nefastos como los que todos conocemos.

Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Camañes.

Se ha presentado una enmienda. Para defender esta enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés, tiene la palabra por tres minutos la señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidenta.

Señora Camañes, le hemos presentado una enmienda de sustitución que dice lo siguiente: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar acciones de prevención y dinamización comunitaria para facilitar la permanencia en sus barrios y domicilios de las personas mayores que viven en soledad”.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estando de acuerdo en todo lo que ha comentado, no podemos aprobar -y ahora le vamos a decir por qué-, su enmienda, tal como la... su propuesta, tal como la presenta.

Y le presentamos esta enmienda, señoría, porque el espíritu de su propuesta, como le digo, la compartimos y la compartimos, la trabajamos y la llevamos a cabo día a día, como usted bien ha dicho. Desde el Departamento de Ciudadanía se está haciendo un ingente trabajo en materia de servicios, prestaciones, recursos y programas de actuación que se están llevando a cabo desde el IAAS, orientado a promover y envejecer el envejecimiento activo, la calidad de vida y el buen trato con el principal objetivo de que puedan vivir en su caso el mayor tiempo posible en las mejores condiciones.

Se presentó en su día, como usted bien ha dicho, la Estrategia de Atención y Protección Social para las personas mayores en Aragón y dentro de la Estrategia, la firma del acuerdo con el Justicia de Aragón para la creación del Observatorio Aragonés de la Soledad, una importante herramienta de trabajo con el objetivo de tener el mejor análisis de la situación real de nuestros mayores.

Por lo tanto, con el apoyo, colaboración y compromiso de muchos se está haciendo un gran trabajo. Ahora bien, pedir desde esta Cámara un censo con datos, tal como usted pide, sin un informe previo técnico jurídico, puede chocar frontalmente con la Ley de Protección de Datos, pudiendo con ello vulnerar los derechos fundamentales de privacidad.

Por ello, medidas de impulso en acción de prevención y dinamización y, sobre todo, enfocadas a que puedan seguir viviendo en sus domicilios en las mejores condiciones, ahí nos va a encontrar siempre, señora Camañes.

Al respecto del punto número 2, sí que le diré, señora Camañes, que ya me alegro que nos dé ideas a los ayuntamientos para llevar a cabo acciones como esta. Pero es que no hacemos otra cosa en el día a día en los ayuntamientos. Por lo menos los del medio rural, que lo tenemos un poquito más fácil. En la situación que estamos, en la pandemia, la verdad que se ha visto la ventaja de vivir en el medio rural y no es otra que estar en atención permanente, diaria, telefónica con nuestros mayores, con aquellos que están viviendo, como usted dice, y es donde tenemos que tener la mayor de las atenciones, quienes están viviendo y no han elegido vivir solos.

Se les atiende domiciliariamente, telefónicamente, se les lleva la comida. Yo le puedo decir el caso de Seriniana. Desde la residencia de Seriniana se está atendiendo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

once comidas diarias a domicilio. Se les lleva a la farmacia, si hace falta se les acompaña al médico. Esas son las ventajas de vivir en el medio rural.

Y quizás es ahí, en las grandes ciudades donde nos tenemos que poner todos pues, un poco el foco, porque es más difícil. Las ciudades han crecido urbanísticamente y socialmente sin tener en cuenta que la gente se iba a hacer mayor, con lo cual las dificultades las vamos a encontrar más en las ciudades que en los pueblos pequeños. Es por ello, que debemos reforzar toda esta tarea en las grandes ciudades y lamentamos, pues, no poder aceptar esta propuesta suya.

Gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Canales.

Tiene la palabra por el Grupo Podemos Equo Aragón, La señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Muchas gracias, señora Canales.

Pues señora Camañes, estando seguramente de acuerdo en muchas cuestiones de fondo que usted plantea, que al final son cuestiones de poner recursos y mayor atención a las personas mayores, ¿no? Para que puedan acceder a los servicios básicos tener un envejecimiento activo, permanecer en sus domicilios, en sus barrios el mayor tiempo posible. En definitiva, tener una mejor calidad de vida y de trato. Bueno, pues... y poder así combatir esa soledad no deseada.

Yo creo que dicho esto sí que hay algunas cuestiones que, por eso presentamos esta enmienda, y que creo que es mejor para poder aprobar su proposición no de ley, porque esta fórmula, que consiste en ir fortaleciendo el sistema de protección social, a través, por supuesto, de las prestaciones debe ir acompañada. Más que, más que de esos censos, porque, además, como bien ha dicho la portavoz del Grupo Socialista, hay problemas ya técnicos con eso, porque hay que preservar la privacidad de los datos de las personas. Y bueno, pues eso acarrea complicaciones.

Pero creo que, más que eso, lo que se debe impulsar son espacios de convivencia y, bueno, y otras fórmulas en las que se puedan generar redes de apoyo para que las personas mayores puedan pues tener espacios en los que poder socializar y en los que poder convivir con personas además de distintas generaciones. Y, por ejemplo, yo sí que quiero poner un ejemplo claro de lo que significa la salud comunitaria. La salud comunitaria, en este sentido, está organizando muchísimas actividades, colaborando con redes vecinales, para precisamente potenciar esto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque al final los servicios que necesitan las personas mayores, pues claro que son básicos y fundamentales el que puedas ir acompañado a un médico, el que puedas... bueno te puedan hacer la compra en un momento determinado. Eso es fundamental. Pero también, por ejemplo, salir a pasear. Y hay mucha gente que no puede salir a pasear porque no tiene compañía, porque le da miedo salir a la calle. Y, entonces, todo eso, a través de la salud comunitaria, se potencia y se impulsa y se genera una red que creo que es muchísimo más efectiva, eficiente y, aparte, que tiene muchísimo, muchísimo más valor social.

Y también decir que además no debemos cargar todo a los ayuntamientos, que sean los ayuntamientos. Yo creo que esto es una labor social y que creo que debemos estar implicados e implicadas todas las personas, porque, efectivamente, si queremos que no se produzca esa soledad no deseada, pues en muchos casos lo que debemos evitar, en primer lugar, es mirar para otro lado y eso cambie... significa que tengamos que cambiar muchas veces nuestras propias actitudes y miradas hacia la tercera edad, sobre todo.

Gracias, presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Sanz.

Tiene la palabra la señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Señoras Camañes, yo realmente creo que la petición que hace usted en esta proposición no de ley de elaborar un censo que, además tampoco entiendo si sería de todas las personas mayores que viven solas, atendiendo a lo que dice en su primer párrafo o simplemente, o solamente aquellas personas mayores que viven solas en situación de soledad no deseada, que creo que es otro colectivo menor que está dentro del primero, pero que es otro colectivo menor. De cualquier forma, señora Camañes, yo creo que colisiona frontalmente con la Ley con toda la normativa legislativa que hay sobre protección de datos, porque son datos que son los más íntimos y de más privacidad de la persona.

Dicho esto, no quiere decir que no haya que hacer nada para combatir los efectos no deseados de la... que produce la soledad no deseada. Lo ha explicado muy bien la señora... la señora Canales y también la señora Erika Sanz, que cuando el grupo es pequeño en los pueblos, en el medio rural es mucho más fácil hacer el grupo... el grupo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es pequeño *per se*, pero, además, esa pertenencia al grupo está mucho más arraigada dentro de todas las personas de las que viven en soledad y de las que no, con lo cual esa ayuda sale espontánea, y fluye, y, por tanto, también fluye desde dentro de los ayuntamientos, porque son parte de esa sociedad. Es evidente que, como en el caso de Seriniana que decía que solamente... no solamente están atendiendo ahora en época de pandemia a los usuarios, usuarias de la residencia, sino también a otras personas en otros municipios, como pueda ser el de Villamayor de Gállego, lo que ocurre es que el centro de día no presta sus servicios en el espacio físico del centro del día, sino que sale a los domicilios de los usuarios y usuarias y de los que podían ser también usuarios y usuarias.

Quiero decir, que aquí donde tenemos el problema, sobre todo, es en las grandes... en las grandes concentraciones y donde hay que ser, las Administraciones tendrán que ser mucho más proactivos para crear esa red que al final es la salud comunitaria, la atención comunitaria en términos mucho más técnicos hablando lo que se debe potenciar.

Yo la verdad es que crear un censo *per se* no sé si es la solución. Evidentemente, yo creo que desde los centros de atención primaria saben diagnosticar muy bien al paciente. Diagnostican muy pronto si hay una situación de malos tratos, si hay una situación de... bueno, de soledad no deseada y creo que son muy fáciles ponerse en contacto con los servicios sociales para hacer esa labor de prevención. Yo creo que la Administración lo que tiene que ser, sobre todo, es proactiva. Ir a buscar al problema, pero no la recopilación de datos *per se*, porque eso no soluciona nada. Yo creo que se tiene bien identificado el problema y creo que la solución aquí esta en la proactividad para prevenir los efectos no deseados de la soledad no deseada, valga la redundancia.

Así pues, yo creo que se ajusta mucho más. Creo que también su pretensión de evitar esos efectos si aceptara esta enmienda que lo que usted plantea que, de entrada, creo que colisiona frontalmente con toda la legislación europea y estatal sobre la protección de datos.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señor Martínez.

Por último, por el Partido Aragonés, señora Peirat, tiene usted también tres minutos.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues la preocupación por la soledad no elegida de nuestros mayores y de las medidas que deben asumirse para afrontar este problema no es nuevo, ni en este Parlamento ni en Aragón. Efectivamente, si algo caracteriza y defiende Aragón... y define Aragón demográficamente en relación al resto del Estado es su grave problema de despoblación. Con un problema principal, el del envejecimiento que afecta directamente a la forma y al fondo de la prestación del servicio público y que debería afectar de forma más contundente a la financiación de la comunidad autónoma. Pero esto es otro tema que hoy no toca, al menos directamente.

Vuelvo de nuevo al tema objeto de la iniciativa del debate, que es la soledad no elegida de nuestros mayores.

Como he dicho antes, no es la primera vez que hablamos de ello, entre otras cosas, porque el Gobierno de Aragón lleva desarrollando una serie de actuaciones tendentes en esa dirección y creo que lo pudimos observar con claridad con motivo de la creación del Observatorio Aragonés de la Soledad. Desde el Gobierno de Aragón, además del observatorio anterior, se han llevado a cabo otras actuaciones y medidas diferentes, tendentes a paliar las consecuencias negativas de la soledad no elegida de nuestros mayores.

No nos parece mal lo que proponen, señora Camañes. Realmente para nuestro grupo parlamentario, cualquier medida que vaya en beneficio de nuestros mayores merecerá nuestro apoyo y esta también lo tiene desde el punto de vista político, sin duda. Otra cosa son determinadas dudas que se nos plantean desde el punto de vista técnico, por ello, y con ánimo de salvar posibles impedimentos y lograr que la proposición salga apoyada por unanimidad o al menos con un amplio respaldo, hemos presentado de manera conjunta una enmienda que ya han explicado las portavoces que me han precedido en el uso de la palabra.

Y las dudas de carácter técnico que surgen se derivan de la propuesta concreta que usted nos propone: la creación de ese censo de personas mayores. Esta iniciativa, políticamente loable, no solo queda afectada por el tema de fondo en el que usted y nosotros coincidimos, sino también con otros ámbitos jurídicos en los que se protegen bienes jurídicos, que es necesario respetar igual, como la garantía básica de todos los derechos. Me refiero a la normativa sobre protección de datos a la que ya han hecho referencia también. Por todo ello, entendiendo perfectamente la finalidad que busca con su iniciativa y compartiendo su espíritu, si acepta la enmienda presentada, mi grupo parlamentario votaría a favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Peirat.

Es el turno de intervención para los grupos no enmendantes. Señora Orós, tiene también usted la palabra por tres minutos.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Pues, buenos días, señorías, señora Camañes.

Iniciativa oportuna y pertinente en estos momentos. La verdad es que la pandemia ha dejado en el tintero muchas actuaciones que eran urgentes hace poco más de un año y creo que coincidimos todos en que la soledad no deseada de nuestros mayores era una pandemia previa al COVID-19 y que era desoladora. Y que, además, la COVID no hecho más que incrementarla porque por fuerza mayor hemos tenido que estar más aislados, hemos tenido que estar más confinados.

La soledad no elegida de las personas mayores, yo creo que ha tomado una dimensión social y económica de gran importancia en la política social actual, como consecuencia de un problema de envejecimiento y sobre envejecimiento espectacular y más en comunidades como la nuestra. El dato es que hay doscientos ochenta y siete mil personas con más de sesenta y cinco años viviendo en Aragón y de esas un 23% viven solas, y estos son datos del año 2019.

¿Cuántas viven en soledad no deseada? No lo sabemos, ¿verdad? No es una situación nueva, pero en los últimos tiempos ha ido incrementando por muchos factores: cada vez vivimos más, la familia tradicional ha cambiado, las relaciones sociales también y la COVID también. Que, por cierto, yo sí que creo que habría que hacer un balance y habrá que evaluar el impacto de la COVID-19 en estas personas mayores que viven solas.

Le leía el informe del Justicia e incluso las líneas de actuación de la Estrategia de Atención y Promoción Social a las personas mayores que tiene además un programa concreto para la soledad no deseada que no se ha desarrollado y que ha quedado en agua de borrajas, digamos que es por la incidencia del COVID y las urgencias que hemos tenido en el año 2020.

Le leía también una proposición no de ley presentada por mi grupo parlamentario en el año diecinueve, en el que pedíamos, por ejemplo, la puesta en marcha integral y con presupuesto de esa planificación y esa Estrategia de Atención;

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que era fundamental los protocolos de coordinación sociosanitaria que permitieran detectar esa soledad con indicadores que midieran la gravedad y las medidas a poner en marcha, hablando de protocolos de colaboración sociosanitaria. Que, además, era imprescindible mejorar los canales de comunicación y que se pusiera en común la información y la colaboración de atención primaria, de farmacia, de las entidades.... el Justicia demás hablaba de la historia de vida.

No es incompatible lo que pide la Señora Camañes con lo que todos hemos planteado y con lo que muchos de sus señorías han dicho. Lo que Ciudadanos plantea es sinceramente... y, es más, sinceramente, yo pensaba que el Gobierno de Aragón lo tenía. Llámelo censo, llámelo listado o llámelo hoja Excell... que tenía bien identificados y detectados y sistematizados a los mayores que viven en soledad no deseada y que, es más, que se coordinaba con atención primaria, con los servicios sociales municipales, con el IASS.

Visto está, por lo que les he oído, que ni está sistematizado, ni está ordenado, ni está coordinado al menos que no sea por la voluntad de las partes. Y, por tanto, sí que creo que esta iniciativa es de sentido común y es oportuna.

Compartiendo el fondo, sí que es verdad que al entrar en los puntos concretos habría bastantes mejoras, pero visto cómo está el asunto, en vez de entrar, señora Camañes, en cada uno de los puntos le voy a proponer una enmienda *in voce* y le voy a proponer que “previo a desglosar” se ponga “previo informe técnico jurídico”. Es decir, que previo informe técnico jurídico del Gobierno de Aragón en el que se recoja esa protección de datos, que entiendo que usted está de acuerdo con que el censo, listado o la Excell o como usted lo quiera llamar tiene que contar con todas las garantías de los derechos y libertades fundamentales y, por tanto, el de la protección de datos, que una vez hecho ese informe técnico jurídico, si hay cobertura -que entiendo que la habrá- para poder sistematizar, para poder poner en ese censo o ese listado para tener más concreción y poder actuar mejor y de manera más coordinada, yo creo que sí que sería una PNL que, como le decía era oportuna, tal vez le faltaba ese pequeño punto de... que sea compatible y que sea acorde con un informe técnico jurídico.

Y ahí podríamos entrar en la autonomía de las competencias de los ayuntamientos, que, en todo caso, el Gobierno lo que tendría que hacer es coordinar o impulsar, no tanto a instar. Pero bueno, por reducirlo y como no me queda tiempo, en vez de entrar en cada uno de los puntos concretos, le propongo una enmienda *in voce* en la que previo a lo que usted dice, se ponga: “previo informe técnico jurídico que así lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

avale”. Y, entonces, yo creo que no tendremos ningún inconveniente, todas sus señorías, en poder aprobar esta iniciativa por unanimidad.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Orós.

Señora Camañes, no sé si necesita un receso para poder comentar la enmienda *in voce* o la enmienda anterior.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Sí. Solicito un receso de un minuto.

[Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos].

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Bueno, entiendo que ya han comentado.

[Se reanuda la sesión a las once horas cuarenta minutos].

Le damos la palabra, le doy la palabra a la señora Camañes por un tiempo de tres minutos para que nos ponga un poco al día de en qué ha quedado... en qué ha quedado todo esto. Cuando quiera tiene usted la palabra.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Sí. Gracias, presidenta.

No. No vamos a aceptar la enmienda que han presentado los grupos que están en Gobierno, porque desvirtúa completamente la proposición no de ley que presenta este grupo parlamentario.

Vamos a ver. Aceptamos, sí, la enmienda *in voce* que me ha presentado el Partido Popular. La consideramos muy adecuada, pero la enmienda *in voce* que... o sea, la enmienda que ha presentado el partido... o sea, el... el Partido Socialista, junto con los grupos parlamentarios que le apoya, no la aceptamos. Pues entonces, con la enmienda *in voce* incorpora... Bueno, no sé si están de acuerdo en incorporar la enmienda *in voce*. ¿El resto de grupos?

Bueno, entonces se entiende que la enmienda *in voce* está aceptada y se incorpora al texto que nos la va a pasar después la señora Orós y con esa salvedad vamos a hacer... vamos a hacer la votación -la señora Camañes, perdón-, hacemos la votación, ¿vale?

¿Votos a favor de la proposición no de ley? Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis. ¿Ramón no vota? ¡Ah, sí! Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete... siete veo, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Votos a favor siete. ¿Votos en contra? Serían el resto, que serían diez. ¿Abstenciones? No hay ninguna.

Bueno, pues entonces decae la proposición no de ley.

Vamos al turno de explicación de voto. ¿Señora Peirat? No. ¿Señora Martínez? No. ¿Señora Sanz? ¿Señora Camañes?

La señora diputada CAMAÑES EDO: Sí. Gracias, presidenta.

Pues la verdad es que es una verdadera lástima. O sea, yo hasta el último minuto he intentado llegar a transaccionar un texto y no ha sido posible. Si el problema era la palabra *censo* había mil fórmulas para poder haber podido sacar esta proposición no de ley adelante, porque lo he dicho, estaba dispuesto a transaccionar cualquier tipo de texto. El único objetivo de esta proposición no de ley era tener una radiografía, saber exactamente todas las personas mayores que en estos momentos, en esta comunidad autónoma, están sufriendo ese aislamiento y esa soledad no elegida.

Y la realidad también es que... la realidad también es que existen... por una sola situación que exista en las que un solo mayor se vea en esta situación, yo creo que deberíamos reflexionar y deberíamos haber llegado, como digo, a un texto consensuado. Porque sí que es cierto, pero tanto en la zona rural como en las grandes ciudades y más en esta etapa de COVID, que muchísimas personas que viven solas han pasado tiempo sin salir de su casa. Y como el resto de la población tampoco salía, pues no sabían exactamente cómo estaban esas personas, si habían comido, si habían *satisfacido*... satisfecho sus necesidades básicas, etcétera.

Por lo tanto, como digo, ha sido una verdadera lástima no poder llegar a ese texto transaccionado y dos no se entienden si uno no quiere y yo creo que, en este caso, por parte de mi grupo parlamentario, la intención ha sido llegar en todo momento a un entendimiento. Por eso digo que es una lástima que no se haya aprobado esta proposición no de ley que hoy hemos presentado en esta comisión.

Muchas gracias.

Gracias, señora Camañes.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): ¿Señora Orós? No. ¿Y señora Canales?

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Camañes, que le vuelvo a repetir ¿en qué cree que está trabajando todo el departamento de Ciudadanía? ¿En qué cree que está? En que ni un solo mayor, que tenga esa necesidad, se quede sin estar cubierta. Se lo he dicho, le hemos dicho todas las acciones que estamos llevando a cabo y hemos intentado llegar en pro de que el espíritu que usted pone aquí de manifiesto lo compartimos todos, pero no el texto. Ni como ha puesto usted los tres puntos, pero no solo el del censo es que ni el dos ni el tres. El espíritu sí y por eso le presentábamos nosotros esta enmienda, pero la descripción de los hechos no y el trabajo que se está haciendo no. Porque se está haciendo un buen trabajo con nuestros aciertos y nuestros errores, pero se está haciendo.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Canales.

Damos por finalizado este punto. Pasamos al último punto del orden del día: ruegos y preguntas.

Sí, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Entiendo que este es el momento procesal para una aclaración y un ruego. En la comparecencia de la consejera creo que alguien ha interpretado que yo planteaba que la inmunidad se iba a conseguir en abril. Obviamente, la inmunidad social, la de rebaño, la de toda la ciudadanía será para el año veintidós hablando de las residencias. Porque sí que es verdad que creo que ha habido gente que no ha entendido.

Y luego un ruego. No es para esta Mesa, porque esta Mesa no tiene la competencia, pero sí que querría poner de manifiesto y en acta que, por favor, sea la última vez que coincide una ponencia de una ley que se está tramitando de una manera extraordinaria con una comisión, porque, desgraciadamente, ha habido dos portavoces que no han podido y un tercer titular que tampoco ha podido. Lo trasladaré a la Mesa y Junta de Portavoces, pero sí que querría que constara en acta, porque si no había hueco a lo mejor habría que replantearlo como presupuesto, es decir, no haber hecho comisiones. Eso no lo sé. Eso lo decide la Mesa y Junta, pero de hacerlo me parece... bueno, pues poco edificante que haya pasado esto, ¿de acuerdo?

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): De acuerdo. No... como saben ustedes que no hay Mesa ampliada al finalizar, ¿vale? Que no la convocamos y entonces la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

convocaremos de forma telemática y ya nos ponemos de acuerdo para ver el momento más oportuno.

Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las once horas cuarenta y seis minutos].